

LA ENSEÑANZA MILITAR EN ALCALÁ. LAS OTRAS ACADEMIAS

Luis Miguel de Diego Pareja

Uno de los aspectos más importantes en las Fuerza Armadas es, sin duda, la enseñanza militar en su doble ámbito: formación y perfeccionamiento. En las líneas siguientes vamos a tratar de exponer las vicisitudes de los centros de enseñanza castrense en Alcalá de Henares, una de las ciudades españolas más ligadas al estamento militar desde comienzos del siglo XIX, con los cambios producidos al hilo de los acontecimientos políticos o, simplemente, de la evolución técnica de los ejércitos.

Esta conferencia está dirigida al estudio de los centros de formación militares existentes en Alcalá desde 1802, con el proyecto de creación de un Colegio General Militar para todas las Armas en la ciudad, hasta el cierre del CIR número 2 en 1979. Para su desarrollo he adoptado un criterio cronológico, dejando de lado la historia de las diversas instituciones del Arma de Caballería, Depósito Central de Instrucción, Establecimiento Central de Instrucción, Escuela General, Colegio de Cadetes..., y las escuelas subordinadas, herradores y forjadores, equitación, gimnasia, trompetas, cabos, etc., que han sido objeto de una conferencia específica en este ciclo.

ANTECEDENTES. LA ENSEÑANZA MILITAR EN EL REINADO DE CARLOS III

A pesar de lo numerosos cambios que sufrió la enseñanza militar en la España de los Borbones, durante el reinado de Carlos III, en Infantería y Caballería, todavía seguía en vigor el sistema tradicional para acceder a la oficialidad, es decir, las academias regimentales de cadetes o la compra de patentes a la Corona¹. En el primer caso, el aprendizaje lo realizaban a lo largo de su permanencia en el ejército, en el que entraban como cadetes, seleccionados por el jefe de cada unidad, normalmente entre los hijos de los oficiales de la misma, adquiriendo la suficiente experiencia para lograr el ascenso a partir de las vacantes que se iban produciendo, ya que los sargentos no eran capaces de lograr cubrir más que un pequeño número de éstas debido a su baja preparación o a su nulo interés. La venta de patentes era el sistema empleado por la Corona para financiar la creación de nuevas unidades. La excepción a estos casos estaba en los denominados cuerpos facultativos, es decir, Artillería e Ingenieros.

¹ ANDÚJAR CASTILLO, Francisco (1991): Los militares en la España del siglo XVIII. Un estudio social. Granada. Universidad de Granada.

El 31 de enero de 1774 se creó la Real Escuela Militar de Ávila, por Alejandro de O'Reilly, inspector general de Infantería. Fue clausurada en 1779 debido a la guerra contra Inglaterra². Reimplantada en el Puerto de Santa María en 1784, fue clausurada definitivamente en 1786³.

Por lo que respecta a la Caballería, existe un antecedente, la Escuela de Equitación de Zaragoza fundada por el conde de Sástago en 1744, que desapareció con la muerte de su fundador en 1780. En 1775 el general Ricardos, inspector general de Caballería, fundó la Academia de Ocaña, que fue cerrada en 1785 debido a problemas económicos⁴.

Para cubrir la laguna existente en las universidades y en el propio Ejército, se crearon una serie de instituciones académicas, denominadas generalmente "academias de matemáticas". Uno de los más importantes fue la Academia de Matemáticas de Madrid, fundada por Felipe II en 1583 y dirigida por Juan de Herrera al que sucedieron los también arquitectos reales Francisco de Mora y Juan Gómez de Mora, hasta su desaparición en 1625, incorporada al Colegio Imperial.

Desde sus cátedras en el Colegio Imperial, los jesuitas intentaron controlar los estudios técnicos de arquitectura e ingeniería en España, aunque no obstante, también en la capital del reino, coexistieron otros centros de enseñanza como el fundado en 1600 por Julián Firrufino, para dotar de artilleros al ejército. Esta academia permaneció abierta, con distintos resultados, hasta 1697, en que sus enseñanzas fueron trasladadas a Barcelona.

Además de los estudios madrileños hubo distintas escuelas o academias para militares o enseñanzas técnicas en otros dominios de la monarquía: Burgos, Sevilla, Nápoles, Milán o Cerdeña contaron con este tipo de instituciones con distintos resultados. Sin embargo, el centro de estas características más importante durante el siglo XVIII fue la Academia Militar de Bruselas, fundada en 1675 y restablecida en 1680, en la cual la principal figura, primero como profesor y después como director fue Sebastián Fernández Medrano. En esta Academia se impartían clases de geografía, dibujo, artillería, táctica, etc. con una duración de un año, al término del cual los alumnos volvían a sus unidades, excepto lo que mejores resultados

² RECIO MORALES, Oscar (2016): "Innovación militar en la España del siglo XVIII: la producción científica de la Real Escuela Militar de Ávila (1774)", en *Cuadernos de Historia Moderna*, 41(2), pp. 425-442; RECIO MORALES, Oscar (2012): "Un intento de modernización del ejército borbónico del XVIII: la Real Escuela Militar de Ávila (1774)", en *Investigaciones Históricas*, 32; pp. 145-172; ABIÁN CUBILLO, David A. (2017): "La instrucción de la oficialidad de infantería y caballería. Las academias militares en los reinados de Fernando VI y Carlos III", en *Revista Universitaria de Historia Militar*, 11; pp. 85-103.

³ MARTÍN-VALDEPEÑAS YAGÜE, Elisa (2017): "La Real Academia Militar de El Puerto de Santa María. Una institución educativa efímera (1783-1786)", en *Revista de Historia de El Puerto*, 58, pp. 29-59.

⁴ MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, Mateo (1988): "Ricardos y la Academia de Caballería de Ocaña", en *Revista de Historia Militar*, 65; pp. 61-96.

obtenían que realizaban un nuevo curso de perfeccionamiento para obtener el título de ingeniero.

La pérdida para la Corona española de los territorios flamencos durante la guerra de Sucesión, y por tanto de la desaparición de la Academia de Bruselas, supuso la necesidad de instalar un nuevo centro que cumpliera los mismos cometidos en la Península. Los proyectos previos a cargo del marqués de Verboom desembocaron en la creación, en 1720 y, en cierto modo continuadora a la vez de la existente en la ciudad desde 1697 y de la de Madrid, de la Academia de Matemáticas de Barcelona, para enseñanza de los ingenieros. A pesar de las buenas intenciones, la realidad es que la Academia funcionó en sus primeros años con reglamentos provisionales, con distintos planes de estudios propuestos por las diferentes autoridades de las que dependía de una u otra forma, pero, en general, con escaso consenso, lo que no redundaba precisamente en beneficio de la enseñanza. Las materias impartidas, con ligeras variaciones dependiendo de las fechas eran aritmética, geometría, fortificación, mecánica, dibujo y cartografía. Las clases se impartían en el recinto de la ciudadela.

En 1739 se crearon nuevas academias en Orán y en Ceuta. Ese mismo año se publicaron unas ordenanzas para la Academia de Barcelona y para cualesquiera otras que pudieran crearse en el futuro, obra básicamente de su director Pedro de Lucuce. En ellas se establecía que las academias servirían para el perfeccionamiento de los oficiales de cualquier cuerpo del ejército, aunque especialmente para los de Artillería e Ingenieros, admitiéndose incluso un pequeño número de estudiantes civiles. La duración del curso era de tres años, dividido en cuatro cursos de nueve meses, los dos primeros de conocimientos generales y el tercero y cuarto específicos de materias de Ingenieros y Artillería. Las materias impartidas eran básicamente las mismas que anteriormente, aunque con más profundidad e introduciendo la Geografía como materia básica. A la finalización de sus estudios los militares volvían a sus unidades en las que debían actuar como instructores de sus compañeros, mientras que los aspirantes a artilleros o ingenieros debían solicitar el ingreso en el Cuerpo, lo que conseguían tras superar un nuevo examen.

Junto a las Academias de Ceuta y Orán, habían coexistido Academias de Artillería en Pamplona, Badajoz y Cádiz, además de haberse restablecido los estudios de Madrid en 1730, que adquirirían un mayor impulso en 1748 a través de un decreto de Ensenada. Detrás de todo este movimiento alrededor de las academias estaba la pugna entre los artilleros y los ingenieros, molestos los primeros por la preponderancia que éstos iban adquiriendo y pretendiendo y logrando disponer de centros de enseñanza propios, además del intento de los

últimos de dirigir cualquier tipo de enseñanza técnica militar. En este orden de cosas hay que señalar la creación de las academias de artillería de Barcelona y Cádiz en 1751⁵.

Dentro de las medidas tendentes a la reforma de las enseñanzas militares, publicadas en 1751, hay que citar, en lo que se refiere al Cuerpo de Ingenieros el nuevo “Reglamento, Ordenanza e Instrucción de Su Magestad para la subsistencia, régimen y enseñanza de la Real Escuela, o Academia Militar de Mathematicas establecida en Barcelona: y las particulares de Orán y Ceuta, unas y otras al cargo, y dirección del Cuerpo de Ingenieros, para la enseñanza de los Oficiales, y Cadetes del Ejército”, que no suponía cambios importantes en el reglamento de 1739.

En 1756 se unificaron los Cuerpos de Artillería e Ingenieros, bajo la dirección del conde de Aranda, y se creó en Madrid una denominada Real Sociedad Militar de Matemáticas, cuya dirección encargó Aranda a Pedro de Lucuce, que ya lo era de Barcelona, uniendo artilleros e ingenieros. El proyecto se derrumbó con la dimisión de Aranda, suprimiéndose definitivamente el centro en 1760, a la vez que la Academia de Artillería de Barcelona, con lo que quedaban las escuelas matrices de Barcelona para los ingenieros y Cádiz para los artilleros, aunque posteriormente, en 1762, se creó la Academia de Artillería de Segovia, en detrimento del resto de las de este Cuerpo.

Por lo que se refiere a las Academias de Orán y Ceuta, creadas en 1732 y 1739, respectivamente y suprimidas en 1789, tenían como fin la enseñanza de materias técnicas para los oficiales y cadetes destinados en estas plazas, aunque para ello, los interesados en asistir a los cursos tenían que compaginar sus estudios con los distintos servicios que les correspondía en sus unidades. Los planes de estudio eran los mismos que en la Academia de Barcelona, aunque dadas las dificultades existentes para los alumnos por las especiales circunstancias de sus destinos, la duración de las enseñanzas era de cuatro años, al final de los cuales podían opositar para el acceso al Cuerpo de Ingenieros, igual que los de Barcelona. El 17 de mayo de 1764, el conde de Gazola creó el Real Colegio de Artillería, que instaló en el alcázar de Segovia.

Distinto fue el caso de la Academia de Matemáticas establecida en el cuartel del Conde Duque el 1 de enero de 1750, para los Guardias de Corps y Guardias de Infantería Española y Walona, cuyas compañías estuvieran destinadas en la Corte, motivo por el cual no podían desplazarse a otras academias. El centro de enseñanza fue clausurado en 1760 por falta de alumnos.

⁵ CAPEL, Horacio - SÁNCHEZ, Joan Eugeni - MONCADA, Omar (1988): *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*. Barcelona. Serbal/CSIC.

La creación de las Academias de Bellas Artes de San Fernando en Madrid, la de San Carlos de Valencia y la del Cuerpo de Ingenieros de Marina, supusieron un recorte de las atribuciones de los ingenieros militares, aunque también permitió contar con más técnicos de la escala libres para sus cometidos militares más específicos con la misma plantilla.

Por lo que respecta al Cuerpo de Ingenieros, el Reglamento de 1774, que supuso la creación del ramo de Academias a cargo de Pedro de Lucuce, apenas tuvo efectos prácticos por las campañas bélicas de Argel y Gibraltar, con la consiguiente necesidad de ingenieros que hubo que retirar de las actividades docentes, llegando incluso a cerrar la Academia de Barcelona en 1793, con motivo de la guerra contra la Convención.

El 18 de julio de 1789, el comandante general del Cuerpo de Ingenieros, el teniente general Juan Caballero, elevó una propuesta al ministro de la Guerra para la reforma de las academias de su ramo. Según su exposición, en ese momento, las academias de Orán y Ceuta apenas tenían alumnos, alrededor del veinte por ciento de las plazas disponibles, y en la de Barcelona los estudios eran muy onerosos para los cadetes y oficiales debido a la situación en un extremo peninsular, con largos y costosos desplazamientos. Se impartían algunas enseñanzas en el Seminario de Nobles y, además, se había permitido el estudio de materias científicas a algunos oficiales y cadetes en las sociedades económicas de amigos del país de Zaragoza y Vergara, pero en ninguno de estos centros se adquirirían conocimientos prácticos sobre fortificaciones. Para paliar estos problemas, Caballero propuso el traslado de las academias de matemáticas de Oran y Ceuta a Zamora y Cádiz, respectivamente, manteniéndose la de Barcelona. El 22 de septiembre, el rey aprobó la propuesta.

Se estableció un reparto territorial de los aspirantes según su lugar de procedencia, para que, “sin viajes largos y costosos” pudieran acudir a ellas. Se pretendía que todos los cadetes del ejército y los oficiales interesados, sin distinción de cuerpo, tuvieran acceso a estos estudios, para que obtuvieran la educación teórica y práctica necesaria. La Academia de Barcelona perdía su rango matriz para pasar a tener un ejercicio territorial al igual que las otras dos. El régimen interior y de estudios de las nuevas academias sería el mismo que el de Barcelona⁶.

Se ordenó, además, el traslado de los libros y efectos de las antiguas academias de Ocaña y el Puerto de Santa María, que se encontraban en el Seminario de Nobles y en la Sociedad Económica de Amigos del País de Zaragoza, a los nuevos centros de enseñanza de

⁶ Archivo Histórico Nacional (AHN), Diversos-Colecciones, 158, N. 16.

Cádiz y Zamora, ya que muy pocos militares podían costearse la compra de estos manuales. El nuevo curso debería comenzarse el 1 de mayo de 1790 en las tres academias⁷.

ACADEMIA PARA EDUCACIÓN E INSTRUCCIÓN DE LOS CADETES DEL EJÉRCITO

Mientras se iban sucediendo las aperturas y cierres de academias, los tratadistas militares se inclinaban por la creación de un establecimiento general de enseñanza con otros complementarios, denominados academias especiales, para los distintos Cuerpos donde los alumnos estudiaran sus materias específicas. De estos análisis y el afán de Godoy, ya por esta época Generalísimo de los Ejércitos, de mejorar su eficacia y contar con unos efectivos válidos para representar el papel de una gran potencia, nació el intento de crear el primer Colegio Militar de España. En el año 1802 se publicó el “Reglamento que S.M. manda observar en los Colegios Militares de Alcalá de Henares, Valladolid y Granada, para la educación e instrucción de los cadetes del ejército”⁸. En este Reglamento se plasmaba la idea del Príncipe de la Paz, ordenando la creación de tres academias centrales militares, a las que, en razón de su proximidad geográfica, accederían los aspirantes a oficiales del Ejército, con lo que se lograría dotar a éste de un núcleo de militares profesionales con una misma formación básica, lo que redundaría en su eficacia.

En el preámbulo de este Reglamento se ordenaba la instalación de la primera de estas academias en Alcalá, la cual debería servir de guía y modelo de funcionamiento a las otras dos, “estableciéndose en el colegio que fue de la extinguida Compañía de dicha ciudad de Alcalá de Henares”⁹.

Sin embargo, el 5 de septiembre de 1802 se creaba una nueva unidad militar: el Regimiento Real de Zapadores Minadores. En el preámbulo del Reglamento de 1802 se indicaba el lugar en el que se había de fijar el acuartelamiento del Regimiento “se estableciese su cuartel fijo durante la paz en Alcalá de Henares”¹⁰. La creación de esta unidad obligó a hacer un alto en los preparativos, debido a la duda sobre la urgencia de instalación de una u otra institución, dada la dificultad de conseguir nuevos edificios. Por fin, parece ser que lo más

⁷ AHN, Diversos-Colecciones, 158, N. 15.

⁸ *Reglamento que S.M. manda observar en los Colegios Militares de Alcalá de Henares, Valladolid y Granada, para la educación e instrucción de los cadetes del Ejército* (1802). Madrid, Imprenta Real.

⁹ Este colegio, desde la expulsión de los Jesuitas en 1767, había tenido distintas adjudicaciones que no llegaron a materializarse: traslado del Hospital de Antezana, prisión de clérigos del Arzobispado de Toledo o residencia para estudiantes. En cambio sí que tuvo otros usos, presagio de los que iba a ser su futuro: cuartel de la guardia walona, sede de la Universidad de Alcalá, tras su separación del Colegio Mayor de San Ildefonso, o cuartel de Infantería.

¹⁰ *Reglamento de S.M. para la creación y organización de un Cuerpo de Zapadores y Minadores en Alcalá de Henares* (1802). Madrid, Imprenta Real.

urgente era contar, en primer lugar, con el Regimiento, dadas las distintas campañas bélicas en perspectiva. El 24 de diciembre Godoy ordenó al intendente:

Para que no se retrase la formación del Regimiento de Zapadores Minadores que debe organizarse en Alcalá de Henares, y tenga en donde acuartelarse, ínterin se le preparan, y componen los edificios necesarios a su aloxamiento, será conveniente se le facilite el Colegio de los Ex Jesuitas destinado para la instrucción de los Cadetes del Exército entregándose al Oficial que nombre el Yngeniero General¹¹.

El Regimiento pasó su primera revista administrativa el 14 de marzo de 1803. Su primer coronel fue Vicente de Heredia.

ACADEMIA DE INGENIEROS

Al ser provisional la ocupación del edificio de Jesuitas, se procedió a buscar en la misma localidad de otro que pudiera ser útil para albergar al Regimiento y así, el primer documento del que se tiene constancia a este respecto es un escrito de José Antonio Caballero, Secretario de Gracia y Justicia y encargado interinamente del de la Guerra, dirigido al corregidor de Alcalá, fechado en Aranjuez el 3 de Febrero de 1803 en el que se expresan claramente las intenciones del Gobierno:

Habiendo resuelto el Rey que el Regimiento Real de Zapadores y Minadores se acuartele en esa Ciudad en los Colegios de San Basilio, la Merced, y de los Manriques de ella, y que a este fin se trasladen los individuos del de los Manriques a las dos casas que se hicieron en la acera del medio día de la calle de Roma del edificio del Colegio de San Clemente; quiere S.M. que luego que reciba Vm. esta orden expida las correspondientes a fin de que con la mayor brevedad se ejecute la expresada traslación, y se entregue este Colegio de los Manriques a D. Vicente Heredia, Coronel del citado Regimiento de Zapadores y Minadores, lo que participo a Vm. de orden de S.M. para su inteligencia y cumplimiento¹².

El año anterior, 1802, el teniente coronel de Ingenieros Carlos Velasco, llevó a cabo un reconocimiento de los colegios de Aragón y de León, refundidos con el de Málaga y hallados poco útiles para acuartelar el Regimiento, cuanto más por estar alejados el uno del otro, pero si capaces de contener comunidades con menor número de individuos. Parece evidente que el

¹¹ Escrito de 3 de enero de 1803 del intendente de Madrid al corregidor de Alcalá. Archivo Municipal de Alcalá de Henares (AMAH), Leg. 1098/2.

¹² AMAH, Leg. 784.

único edificio que podría albergar las tropas previstas sería el de San Basilio, sin embargo no era tan grande como el de la Compañía, por lo que se decidió aumentar la cantidad de espacio disponible contando con los edificios más cercanos, es decir, el convento de Mercedarios calzados y el colegio de los Manriques.

Tras las correspondientes gestiones por parte del Ayuntamiento, se pudo trasladar a los colegiales de Manriques al antiguo colegio de San Clemente o de los Manchegos, que con la reforma del abad Rojas había sido refundido con el de Santa Catalina y se utilizaba como casa de vecindad. Otro tanto ocurría con los colegios de Aragón y de León, refundidos con el de Málaga, en los que, tras el desalojo de sus inquilinos, fueron instalados los religiosos de la Merced calzada y de San Basilio, respectivamente.

Sin embargo, una nueva disposición gubernamental iba a alterar la propuesta del traslado del Regimiento de Zapadores a estos edificios. Se decide mantener el Regimiento de Zapadores en el que fuera convento de Jesuitas y dejando de lado de momento la creación de academias generales por su difícil viabilidad, constituir una academia para el Cuerpo de Ingenieros, aprovechando las ventajas para la instrucción práctica de la tropa del Regimiento de Zapadores que reportaría tener el centro de enseñanza tan cercano. La Academia dio comienzo a sus actividades el 1 de septiembre de 1803¹³. Su primer jefe fue el mismo del Regimiento, el coronel Vicente Heredia¹⁴.

No obstante, hubo otro motivo para que el Regimiento no se estableciera en estos edificios: la endeblez del convento de Mercedarios para ser utilizado como cuartel, llegando a ser calificado como mezquino por algunos ingenieros que lo peritaron. De esta forma el resultado definitivo fue la instalación definitiva del Regimiento en el antiguo colegio de la Compañía, y la Academia, en su aspecto docente, es decir, aulas, biblioteca, etc. en San Basilio, para utilizar la Merced como parque de materia y hospital y, el colegio de los Manriques como residencia.

¹³ Se consiguió comenzar el curso en septiembre de 1803, a pesar de que las obras se alargaron hasta el año siguiente, ya que desde el 25 de febrero hasta el 12 de mayo de 1804 se trabaja en la limpieza y reparo de los tejados. AMAH, Leg. 1026/1.

¹⁴ Un estudio del Regimiento y de la Academia durante su estancia en Alcalá: DE DIEGO PAREJA, Luis Miguel (1999): *La Academia de Ingenieros y el Regimiento de Zapadores de Alcalá de Henares, 1803-1823*. Alcalá de Henares, Institución de Estudios Complutenses, además de la obra general sobre el Arma: *Estudio histórico del Cuerpo de Ingenieros del Ejército iniciado al celebrar en 1903 el primer centenario de la creación de la Academia y de sus tropas. y empezado a publicar en el segundo centenario de la creación del Cuerpo en 24 de abril de 1911 por una comisión redactora, con la cooperación de los jefes y oficiales de Ingenieros* (1911). Madrid, Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 2 vols.

Tanto el acceso a la Academia como los estudios a realizar en la misma, desde su duración hasta las materias a impartir estaban regulados por la Ordenanza de Ingenieros de 1803. El ingreso en el centro de enseñanza se hacía por oposición, es decir, mediante un examen sobre matemáticas y otras asignaturas de carácter militar. A este examen sólo podían presentarse oficiales y cadetes que reunieran las condiciones especificadas en cada caso. Los que en obtenían sobresaliente conseguían la entrada en el Cuerpo y eran nombrados subtenientes de Ingenieros. Los que alcanzaban la calificación de bueno, también conseguían el ingreso pero eran sometidos a un régimen más intensivo durante los cursos. Después de superar el examen, estos subtenientes pasaban destinados, en prácticas, al Regimiento de Zapadores, para ir instruyéndose en las tareas diarias de la unidad y prestar los servicios propios de su empleo, simultaneando este destino con la Academia, en la que recibían instrucción teórica durante tres años.

La Ordenanza preveía que, en el primer curso se estudiara álgebra, cálculo diferencial e integral, dinámica, hidrodinámica y fortificación real y de campaña. En el segundo curso artillería, teoría y práctica de minas, ataque y defensa de plazas, táctica, castramentación y estrategia y, en el tercero, óptica y perspectiva, trigonometría esférica, geografía, astronomía, topografía y arquitectura, tanto civil como militar. Las clases de dibujo se impartían a lo largo de los tres cursos. Estas clases teóricas se desarrollaban durante cuatro días a la semana, tres dedicados a las materias específicas y el cuarto para la de dibujo, excepto durante los seis meses introductorios citados anteriormente, que se impartían dos horas diarias de dibujo y otras dos de las materias a que estuviera dedicado el período. El resto de los días debían continuar con sus actividades en el Regimiento o realizar instrucción práctica, que unas veces era realizada sólo por la Academia y, otras, en unión de aquél. Cada cuatro meses se realizaban exámenes, que debían ser públicos y uno al final del año, pudiéndose repetir curso por una sola vez. Al final de todo el período los alumnos sufrían un nuevo examen, aprobado el cual conseguían su ingreso definitivo en el Cuerpo de Ingenieros y pasaban destinados, bien al Regimiento, bien a las Subinspecciones.

Tres eran los elementos complementarios más importantes para la enseñanza: la biblioteca, la sala de instrumentos y la de dibujo. Los tres estaban minuciosamente regulados, tanto en su horario como en su personal, disponiéndose, por lo que a la biblioteca se refiere, que se nutriera para su creación de volúmenes procedentes de las academias de Zamora, Cádiz y Barcelona, lo mismo que los instrumentos para la práctica de los alumnos. Por su parte, la sala de dibujo debía nutrirse con los efectos de la existente hasta la fecha en Madrid, que se

trasladaba a la de Alcalá. Otro aspecto importante en la regulación de las enseñanzas eran las escuelas teóricas para cabos y sargentos, junto a la disposición de la obligatoriedad para todos los oficiales del Regimiento de acudir semanalmente a una conferencia técnica, que al menos debía tener tres horas de duración. Finalmente, la Ordenanza también regulaba los ejercicios prácticos, disponiendo la obligación de contar en terrenos cercanos de la ciudad de un parque de material, un polvorín y un campo de maniobras, con fortificaciones, fosos y otras obras que permitiera la práctica de los alumnos y la tropa del Regimiento, obligando a realizarlas al menos dos días a la semana entre los meses de abril y octubre y una vez cada quince días en el resto.

Hasta 1804, el jefe del Regimiento, de acuerdo con la Ordenanza del año anterior, lo era también de la Academia, sin embargo, este año se nombró un jefe de estudios distinto para esta última, con el ánimo de separar el mando de ambos establecimientos. El nombramiento recayó en la persona del coronel Pedro Giraldo, que de esta forma sustituía al coronel Pueyo, jefe de los Zapadores desde noviembre de 1804, tras el fallecimiento del coronel Heredia, primer jefe del Regimiento. Sin embargo, el 3 de noviembre del mismo año, el coronel Giraldo fue sustituido en su cargo por el teniente coronel Carlos Francisco Cabrer, y para evitar posibles disputas de jurisdicciones ambos jefes, el de la Academia y el del Regimiento, pasaron a depender directamente del brigadier Hermosilla, subinspector de Ingenieros.

Siguiendo la reforma de las academias de Ingenieros, por R.D. de 18 de octubre de 1805, se estableció un nuevo plan de estudios para la Academia de Zamora, en la que debían refundirse las de Cádiz y Barcelona, con una reducción a 18 meses, pasados los cuales, los alumnos volvían a sus unidades de origen, excepto los que tuvieran intención de servir en Ingenieros, que pasarían a la Academia de Alcalá, previa superación de un examen de conocimientos. Además, la academia zamorana redujo el número de sus alumnos a 60, para aspirantes de la Guardia Real de Infantería, española y walona, Infantería de línea y ligera, Caballería y Dragones, y Milicias¹⁵. En 1804, Carlos IV, por iniciativa de Godoy, aprobó un nuevo reglamento para el Colegio Militar de Caballeros Cadetes de Segovia¹⁶.

¹⁵ Relación sucinta de las vicisitudes de las academias de Ingeniero. AHN, Diversos-Colecciones, 124, N. 45 y SOTTO, Serafín M^a., conde de Clonard (1847): *Memoria Histórica de las Academias y Escuelas Militares de España, con la creación y estado presente del Colegio General establecido en la Ciudad de Toledo*. Madrid. Imprenta de José M. Gómez Colón y Cía., pp. 73-75.

¹⁶ *Reglamento de nueva constitución en el Colegio Militar de Caballeros Cadetes del real Cuerpo de Caballería establecido en Segovia* (1804). Madrid, Imprenta Real.

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Tras la invasión francesa de 1808, la Academia de Zamora quedó abandonada, tomando distintos rumbos sus profesores y alumnos. La Academia de Ingenieros de Alcalá desapareció de facto, al acompañar gran parte de sus alumnos y algunos profesores a sus compañeros del Regimiento de Zapadores a Valencia el 24 de mayo, en lo que la historia posterior conoció como “Fuga de los Zapadores”, seguidos el 6 de junio por el director del centro, el coronel Manuel Pueyo y los once oficiales que habían quedado con él en Alcalá, cuando recibieron la orden de Murat de trasladarse a Madrid. En este caso, Pueyo y sus oficiales se trasladaron a Zaragoza.

En 1809, ante la falta de ingenieros, el general Samper propuso a la Junta Central restablecer la Academia en algún lugar de Andalucía, entonces libre de franceses. Por Orden de 1 de mayo de 1809 se designó Granada como sede de la Academia, concretamente el colegio de San Miguel, aunque la oposición del arzobispo hizo que hubiese que buscar otro lugar, que al final se dispuso fuera la casa del afrancesado Miguel José de Azanza. Sin embargo, antes de que se pudiera ocupar, los franceses invadieron Andalucía, por lo que la Academia no llegó a instalarse. También este año de 1809 se hizo una convocatoria para cubrir plazas de ingenieros, pero sólo acudieron tres oficiales y un cadete¹⁷. Posteriormente hubo intentos, también fracasados, de establecer la Academia en Cádiz, Baleares y Ceuta, aunque finalmente, fue Palma de Mallorca la ciudad designada como sede, en mayo de 1811. En agosto se aprobó el reglamento y el plan de estudios, nombrándose al sargento mayor Mariano Carrillo de Albornoz, el capitán Bartolomé Amat y el teniente Juan Miguel Arrambide para que, sin salir de momento de Cádiz, preparan los textos necesarios.

Mientras tanto, y para convalidar los estudios realizados por un grupo de alumnos de la Academia de Gil de Bernabé tenía en la isla de León, se realizó un examen extraordinario de ingreso en el Cuerpo. Como los resultados de las calificaciones fueran notables, se decidió que continuaran los estudios especiales de ingenieros en su propia Academia de San Fernando. Estos resultados y el que no se hubiese avanzado en el proyecto de la Academia de Palma, ya que al ser de los pocos lugares libres de franceses la isla se encontraba saturada de tropas, con lo que era muy difícil encontrar un edificio disponible capaz de albergar el centro de enseñanza, hizo que se mantuviera en Cádiz. En esta ciudad ingresaron dos promociones, una

¹⁷ BARRIOS GUTIÉRREZ, Juan (1982): “La enseñanza militar en la Guerra de la Independencia”, en *Temas de Historia Militar*. Zaragoza, Servicio de Publicaciones del EME, 454.

que finalizó allí sus estudios y otra que ingresó en 1813 y los terminó en Alcalá¹⁸. En 1814, la Regencia ordenó la reapertura de la Academia en Alcalá y el cierre de la de Cádiz cuando aquella se hubiera restaurado.

Por lo que respecta a la Academia de Artillería de Segovia, el alcázar fue ocupado por los franceses en junio de 1808. Tras la batalla de Bailén y la retirada gala al norte, alumnos y profesores regresaron a la Academia, hasta que, ante el avance de Napoleón sobre Madrid, el 1 de diciembre de 1808 fue evacuada. Profesores y alumnos iniciaron un largo peregrinaje: Guadarrama, Salamanca, Zamora, Orense, Oporto y Lisboa, donde embarcaron hasta Huelva para pasar después a Sevilla, donde se reanudaron las clases en marzo de 1809, hasta que la invasión de Andalucía por las tropas de José Bonaparte, obligó a la Regencia a suspender la Academia en enero de 1810.

En el mes de marzo del mismo año se dispuso su traslado a Menorca, pero, mientras se preparaban las instalaciones de su nueva sede, reanudó sus enseñanzas en Cádiz hasta el mes de octubre, cuando, los cada vez menos profesores y alumnos existentes fueron trasladados a Mahón, donde se reanudaron las clases en Calacorp en enero de 1811. En noviembre de 1812 volvieron a ser trasladados, esta vez a la vecina isla de Mallorca, en el convento de Montesión, donde permanecieron hasta su cierre el 25 de julio de 1814 para su regreso a Segovia, tras el fin de curso de la 5ª promoción, con 47 subtenientes¹⁹.

Durante la guerra se crearon otras academias, fruto de acciones individuales y con poco, o sin ningún control por parte de la Junta Central, en numerosas ciudades del país no ocupadas por los franceses, que eran trasladadas a otros puntos cuando se acercaba el enemigo o cuando éste se retiraba: Tarragona, Poblet, Sevilla, Valencia, Granada, Cádiz, San Fernando, Ceuta, Santiago, Murcia, Mallorca, Menorca, Játiva, Olivenza, Jaén, Lugo...

El centro de enseñanza más importante, fue el fundado por el teniente coronel Mariano Gil de Bernabé, profesor de la Academia de Artillería, que propuso a la Junta Central la creación de un colegio militar para la formación de oficiales, con universitarios que, al menos, hubieran cursado tres años de estudios. El 8 de agosto de 1809 presentó su propuesta a la Junta, reiterándola el 8 de octubre. El día 14 del mismo mes, la Junta Central aprobó su creación, que fue inaugurada el 16 de diciembre. Sus primeros alumnos fueron los miembros del Batallón de Honor de la Universidad de Toledo, alistados como voluntarios durante los

¹⁸ *Estudio Histórico ...*; op. cit.; Tomo II; pp. 38-46.

¹⁹ FRONTELA CARRERAS, Guillermo (2014): "El éxodo del Real Colegio de Artillería en la guerra de la Independencia", en *Revista de Historia Militar*, núm. extraordinario 1, pp. 135-184.

primeros días de mayo de 1808. Su formación tenía un gran componente técnico similar al que se impartía en el Colegio de Artillería de Segovia del que procedía Gil de Bernabé, aunque, dirigido a la enseñanza general militar. Gil de Bernabé, ya ascendido a coronel, fue nombrado su director, compaginando esta tarea con la de profesor del Real Colegio de Artillería. Al igual que este último, cuando los franceses se aproximaron a Sevilla, la academia militar de Gil de Bernabé fue clausurada el 28 de enero de 1810.

En marzo de 1810, obtuvo autorización del Consejo de Regencia, organismo que había sustituido a la Junta Central, en el gobierno supremo del reino, para volver a abrir su centro de enseñanza. La Academia Militar volvió a impartir sus enseñanzas con la denominación de “Nacional y Patriótica Academia Militar de la Isla de León”, al mismo tiempo que el Colegio de Artillería. Los alumnos egresados de esta academia recibieron la denominación de “Gilitos”, como homenaje a Gil de Bernabé.

El 1 de marzo de 1811, la Regencia dio a la luz un Reglamento unificando la instrucción de todos los centros de enseñanza militar dispersos por la geografía española. Se creaba una Escuela Militar en cada uno de los seis ejércitos existentes, para formar a los futuros oficiales de Infantería y Caballería, en el punto geográfico que cada general en jefe considerase conveniente, tomando como modelo la Academia de Gil de Bernabé, con ligeras modificaciones. La misma disposición ordenaba la creación de otros dos colegios “internos” establecidos, uno en Santiago de Compostela y otro en Palma de Mallorca, en las que se admitieran alumnos más jóvenes, entre 12 y 16 años, para una enseñanza más pausada y a más largo plazo²⁰.

Tras el final de la contienda continuaron existiendo todas ellas hasta que, por Real Orden de 1 de febrero de 1818, repetida el 17 de abril del mismo año se ordenó que los colegios establecidos para la instrucción de los cadetes del Ejército en Poblet, Valencia, Jaén, San Fernando, Jaén, Olivenza, Santiago y Lugo, se redujeran a tres, permaneciendo únicamente los de Valencia, San Fernando y Santiago.

Una aportación fundamental para el futuro de la enseñanza militar fue el Decreto de 17 de agosto de 1811 de las Cortes, de supresión de las pruebas de nobleza para ingresar en las academias y colegios militares²¹. A pesar de esta disposición, fue preciso,

²⁰ Informe de la Inspección General de Infantería relativo a los colegios militares creados por el reglamento de la Regencia del Reino de 1 de marzo de 1811. AHN, Diversos-Colecciones, 188, N.12.

²¹ Decreto LXXXIII de 17 de agosto de 1811. *Colección de los Decretos y Órdenes que han expedido las Cortes Generales y Extraordinarias desde 24 de febrero de 1810, día de su instalación, hasta igual fecha de*

todavía, un nuevo Decreto, de 9 de marzo de 1813²², reiterando la orden para su cumplimiento. Con el regreso de Fernando VII y la restauración del absolutismo se volvieron a exigir estas pruebas primero en la Armada, el 20 de mayo de 1814, y después en el Ejército, el 27 de junio. Durante el Trienio Liberal, por Orden del Ministerio de la Guerra de 21 de mayo, volvió a ponerse en vigor la disposición de las Cortes de 1811, “sobre que no se admitan informaciones de nobleza para entrar en colegios, academias o cuerpos militares del ejército o armada, aunque los interesados quieran presentarlas voluntariamente, y prohibiendo que en ellas se permitan expresiones ni distinciones que fomenten la rivalidad”. Tras la nueva restauración del absolutismo por Fernando VII en 1823, volvieron a exigirse las pruebas de nobleza, hasta que, al restaurarse de nuevo la Constitución de 1812, tras la sublevación de los sargentos de La Granja en 1836, fueron abolidas definitivamente.

REGRESO DE FERNANDO VII. RESTABLECIMIENTO DE LAS ACADEMIAS DE INGENIEROS Y ARTILLERÍA

El 24 de enero de 1814, Fernando VII llegó a Figueras y, en lugar de dirigirse a Madrid para jurar la Constitución, como esperaban las Cortes, comenzó un largo periplo por el noreste peninsular, recibiendo con grandes aclamaciones en todas las ciudades que visitó. Tras cerciorarse durante estos meses de los apoyos con que contaba para restaurar el absolutismo, el 13 de mayo el soberano llegó a Madrid, aboliendo la Constitución gaditana de 1812.

Mientras tanto, ante la ausencia del monarca, la Regencia continuaba gobernando. Por Orden de 28 de marzo de 1814 dispuso el restablecimiento de la Academia de Alcalá y el cierre de la provisional de Cádiz cuando la reapertura de aquella tuviera lugar²³. También se ordenó la supresión de la Academia de Zamora. Tras inspeccionar los edificios de la Academia de Alcalá fue necesario derribar el antiguo colegio de la Merced, que se encontraba totalmente en ruinas, dejando un solar entre los otros dos edificios, Basilio y Manriques, que pasó a ser utilizado para la instrucción práctica. Se nombró director de la Academia al mariscal Carlos Francisco Cabrer y a finales de 1814 fueron destinados los profesores. A continuación se procedió al traslado a Alcalá de los alumnos que permanecían en la extinta Academia de Cádiz para continuar sus estudios, a la vez que se disponía que los graduados por las

1811. *Mandada publicar por orden de las mismas* (1820), Tomo I. Madrid, Imprenta Nacional, pp. 199-200.

²² Decreto CCXXX de 9 de marzo de 1813. *Colección de los Decretos y Órdenes que han expedido las Cortes Generales y Extraordinarias desde su instalación de 24 de febrero de 1813, hasta 14 de setiembre del mismo año en que terminaron sus sesiones. Mandada publicar por orden de las mismas* (1820) Tomo IV, Reimpresión por orden del Gobierno, Sevilla, Imprenta Mayor de la Ciudad, pp. 5-6.

²³ Real Orden de 28 de Marzo de 1814 mandando restablecer la Academia de Ingenieros de Alcalá. AHN, Diversos-Colecciones, 124, N. 45.

academias existentes con anterioridad, durante la guerra, debían pasar por la de Alcalá para perfeccionar sus estudios, algunos de ellos ya con el empleo de capitán, comenzando el primer curso oficial en 1815, año en el que ingresó una promoción que, tras cuatro años de estudio, obtuvo la graduación de tenientes de Ingenieros en 1819. A esta promoción se le asignó el número 1, no teniéndose en cuenta las promociones que habían salido en los primeros años de Alcalá ni a los que habían obtenido su empleo durante la guerra de la Independencia.

El 18 de agosto de 1815 se estableció un nuevo reglamento regulador de la instrucción de los cadetes, con el número de 48, dos por compañía. Las materias técnicas eran impartidas por oficiales del Cuerpo de Ingenieros, mientras que, las militares y culturales correspondían a otros oficiales, capellanes o profesores civiles²⁴.

El 7 de junio de 1814, gracias a las gestiones del director general de Artillería, García Loygorri, Fernando VII ordenó el regreso de la Academia de Artillería al alcázar de Segovia²⁵. La Academia cerró sus puertas en Mallorca el 25 de julio de 1814 y fue trasladada en el mes de octubre a Alicante y, desde allí a Segovia, donde fue restablecida el 1 de diciembre, a pesar del pésimo estado del edificio, que había sido utilizado por los franceses durante la guerra como prisión. Por Real Orden de 23 de agosto de 1819 se aprobó un nuevo plan de estudios, modificando las asignaturas impartidas, sus manuales y su duración, hasta cinco años.

Por Real Orden de 14 de septiembre de 1815, se dispuso la instalación de una escuela militar en la ciudad de Toledo, en la que debían reunirse todos los cadetes de Infantería y de Caballería del resto de colegios existentes. Para su mantenimiento se señaló el valor de una canonjía en cada catedral de la Península, impetrándose la bula correspondiente, aunque no pudo obtenerse. También se destinó para su mantenimiento el producto del beneficio de varios empleos militares, que habían sumado la cantidad de 429.640 reales, es decir, se volvía a la venta de vacantes de oficial como había ocurrido en el siglo XVIII²⁶. El cese del ministro de la Guerra, López Ballesteros, dejó en suspenso el proyecto. Los 429.000 reales que se habían conseguido con la venta de los empleos fueron entregados al general Freyre para mantener el ejército que, el 19 de enero de 1820, se había creado para dirigirse a

²⁴ *Reglamento aprobado por S.M. para la educacion militar é instruccion de los caballeros cadetes del Regimiento Real de Zapadores-Minadores-Pontoneros* (1815). Madrid, Imprenta Real. Archivo General Militar de Segovia (AGMS), Secc. 2ª, Div. 8ª, Leg. 29.

²⁵ *Gaceta de Madrid*, 170 (24 de diciembre de 1814); pp. 2302-2303.

²⁶ Borrador del escrito del ministro de la Guerra al de Gracia y Justicia, de 13 de septiembre de 1815. AHN, Diversos-Colecciones, 202, N.72.

Andalucía a combatir el pronunciamiento de Riego y Quiroga²⁷.

DEL TRIENIO LIBERAL A LA DÉCADA ABSOLUTISTA. REFORMA DE LAS ACADEMIAS

Desde que Fernando VII tras su regreso a España en 1814 aboliera la Constitución de 1812, no dejaron de producirse intentos más o menos serios de restablecer el texto legal y poner fin al régimen absolutista, casi siempre por medio de sublevaciones militares, lo que provocó que el país se convirtiera en un foco de conspiraciones, con una grave inestabilidad política y social.

Se Conspiraba en las guarniciones y en las academias. En la de Ingenieros de Alcalá, al igual que en el Regimiento de Zapadores, la mayor parte de los oficiales y de los alumnos eran liberales²⁸, lo que ocasionaba roces con los profesores y estudiantes de la Universidad, en su mayoría de ideología absolutista. El más significado fue el capitán Facundo Infante, jefe de la compañía de cadetes del Regimiento de Zapadores, comprometido en la causa de Van Halen²⁹, detenido en 1819 logró escapar a Gibraltar, desde donde se unió a Quiroga y Riego. Tras la nueva restauración del absolutismo, en su juicio de purificación en 1826, el brigadier Luis de Balanzat, jefe de estudios de la Academia, fue acusado de ayudar a Infante en su fuga, prestándole dinero y caballo y no consiguió la purificación en primera instancia. La logró el 7 de mayo de 1827³⁰. Lo mismo ocurrió con Salvador Manzanares, destinado en 1818 como profesor a la Academia, se dedicó a difundir los ideales constitucionales entre alumnos y profesores. Tuvo que huir a Francia en 1819³¹.

Tras el triunfo de la sublevación de Riego y la jura de la Constitución por Fernando VII, se ordenó que las academias militares realizaran un acto castrense para la jura del máximo texto legal. Como hemos indicado, la mayor parte de los alumnos y profesores de las academias de Alcalá y de Segovia eran liberales y ambas juraron la Constitución en formación. No obstante,

²⁷ Expediente sobre colegios de 22 de abril de 1820. Ibid.

²⁸ El mes de abril de 1820, finalizados los festejos con motivo del restablecimiento de la Constitución, se fundó en Alcalá la Sociedad Patriótica de la ciudad, bajo el lema "Unión-Constancia-Fraternidad", compuesta mayoritariamente por miembros del Regimiento de Zapadores, cuyo primer presidente fue el teniente coronel Joaquín Ortiz de Zárate. A ella pertenecieron, entre otros Quintín Velasco (masón con el nombre de "Cicerón"), Mariano Zorraquín (masón con el nombre de "Saúl"), Francisco Brandis, su último presidente antes de su disolución por orden de las Cortes el 5 de noviembre de 1820 y, Bartolomé Amat. Según Vicente de La Fuente crearon una logia masónica en los bajos del colegio de Málaga, a la cual pertenecía casi toda la oficialidad de zapadores y gran parte de los comerciantes de Alcalá.

²⁹ Archivo General de Palacio (AGP), Papeles reservados de Fernando VII, Tomo 17; núm. 116-199.

³⁰ AGMS, Secc. 1ª, Leg. Célebres B-2.

³¹ Aparece, junto a otros muchos militares, en la denominada «lista general» de individuos que habían pertenecido a «sociedades prohibidas». AGP, Papeles reservados de Fernando VII, Tomo 67.

algunos oficiales y alumnos, debido a su ideología, fueron dispensados de la jura y, cuando tuvo lugar la invasión de Angulema, hubo algunos que desertaron para unirse a las filas absolutistas.

El 6 de noviembre de 1820 existían en España cuatro colegios militares, a saber, el de Artillería de Segovia, el de Ingenieros de Alcalá, y los de Valencia y Granada, aunque el diputado a Cortes y coronel de Ingenieros Francisco Serrallach, que fue director del Colegio de Santiago durante seis años y medio, en octubre hizo un petición a las Cortes para el arreglo uniforme de las escuelas militares que, a pesar de que en ese momento había mil oficiales sobrantes, podrían ir organizándose para formar a los futuros mandos militares³². Finalmente también se reanudaron las actividades en el Colegio de Santiago pues, el 8 de marzo de 1822, el comandante de armas de la ciudad, Juan de Dios Alguer, publicaba en la Orden del Día de la Plaza, su agradecimiento a los cadetes del Colegio por haberse ofrecido a colaborar en restaurar el orden constitucional perturbado en Orense³³ y en julio del mismo año, varios cadetes fueron tanteados para pasarse al denominado «Ejército de la Fe» por un religioso en Padrón³⁴.

El 9 de junio de 1821 fue aprobada por las Cortes la Ley Constitutiva del Ejército³⁵, aunque dadas las circunstancias políticas del país, apenas tuvo repercusión práctica. La instrucción y enseñanza militar estaba regulada en su capítulo V. Se preveía la creación de escuelas militares para la instrucción teórica y práctica de todas las armas del Ejército. En tiempo de paz podría asistir a esta formación cualquier militar, con licencia del Gobierno. Se preveía, además, la incorporación de alumnos, de procedencia externa a la fuerza militar, para dotar con ellos de oficiales a todas las armas. Las circunstancias de acceso a los jóvenes a las escuelas militares se dejaba para un reglamento posterior. Finalmente, de acuerdo con el artículo 86, todos los alumnos debían estudiar en las mismas escuelas, aunque se admitía la posibilidad de establecimientos “para enseñar separadamente la parte peculiar de cada Arma a los que se destinen a ella, y de que estudien con mayor extensión las materias los alumnos que se elijan para servir en los cuerpos facultativos”. Poco después, el 28 de junio, aunque quede fuera del ámbito de la formación específica militar, las Cortes aprobaron un Decreto para el establecimiento de escuelas de enseñanza mutua en todos los cuerpos del Ejército.

³² *Diario de Sesiones de las Cortes*, 92 (sesión de 4 de octubre de 1820); 1403.

³³ *El Independiente*, 78 (19 de marzo de 1822); p. 318.

³⁴ *El Universal*, 185 (4 de julio de 1822); p. 4.

³⁵ Decreto XXXIX. Colección de los Decretos y Órdenes generales expedidos por las Cortes ordinarias en el segundo periodo de su diputación, que comprende desde 25 de febrero hasta 30 de junio del último año. *Impresa de orden de las mismas* (1821).. Tomo VII. Madrid, Imprenta Nacional; pp. 138-159.

Estas escuelas se creaban para enseñar a todos los soldados a leer, a escribir y a contar y el catecismo político³⁶.

También intentaron solucionar el problema de los alumnos que habían terminado sus estudios en las escuelas militares y no eran promovidos a oficial debido al atasco existente en los oficiales subalternos desde la guerra de la Independencia. El 30 de mayo de 1821 aprobaron un Decreto sobre la promoción de cadetes y sargentos primeros del Ejército, mientras durara aquella situación³⁷.

El 7 de abril de 1823 cruzó la frontera un ejército francés al mando del duque de Angulema para reponer a Fernando VII en el absolutismo. La Academia de Ingenieros se trasladó a Granada pero, al aproximarse las tropas francesas, se dirigió, primero a Las Alpujarras, y después a Málaga, donde recibieron la orden de supresión del centro³⁸. La Academia de Artillería también abandonó su sede, en Segovia, al acercarse las tropas francesas, trasladándose el 22 de abril a Badajoz, donde les fue notificada la orden de su clausura³⁹. El 30 de septiembre, tras la pérdida del Trocadero y los bombardeos contra la ciudad de Cádiz, Fernando VII fue autorizado a salir de la ciudad y acordar la rendición con los franceses, aunque previamente se le obligó a firmar un manifiesto prometiendo el perdón general, que luego no cumplió.

La liberación de Fernando VII y la nueva abolición de la Constitución supuso la práctica total depuración del Ejército. Esta depuración comenzó incluso antes de la liberación de Fernando VII, con una Orden Circular del Ministerio de la Guerra provisional de 27 de Septiembre de 1823, por la que se suprimían todos los establecimientos de enseñanza militar:

Porque separados del principal objeto para que fuesen reunidos en estos establecimientos, se entrometieron sus individuos a hablar en lo interior de sus aulas o clases de cuestiones políticas, de reformas de Gobierno, y lo que es más doloroso, se ha llegado a introducir en los Colegios y Academias la irreligión, la inmoralidad, la depravación de costumbres.

³⁶ Decreto LXV. Ibid.; pp. 217-218.

³⁷ Decreto XXXIII. Ibid.; pp. 122-123.

³⁸ *Estudio histórico...*; op. cit.; Tomo II; pp. 51-52.

³⁹ LANUZA, Francisco de (1951): "Historia del traslado del Colegio de Artillería a Badajoz", en *Estudios Segovianos*, 7-; 161-182 y NAVARRO LOIDI, Juan (2024): "El Colegio de Artillería de Segovia durante el Trienio Liberal (1820-1823)", en LÉRIDA JIMÉNEZ, Alba; PUIG SAMPER MULERO, Miguel Ángel (coord.); *Ciencia, técnica y libertad en España*. pp. 159-168.

El artículo primero establecía:

Quedan extinguidos el Colegio de Caballeros cadetes de Artillería establecido en Segovia, y los de Granada, Valencia y Santiago, como también la Academia del Cuerpo de Ingenieros de Alcalá de Henares, que accidentalmente se halla en Granada.

Sin embargo, también el artículo 9º de la misma Orden, señalaba que :

Se restablecerá el Colegio de Segovia, la Academia de Alcalá y los que se juzguen necesarios, luego que una comisión, que se ha de nombrar inmediatamente, presente el plan de estudio, no solo para Colegios y Academias públicas, sino para la instrucción privada y particular de los regimientos del Ejército.

No obstante, al año siguiente, por Real Orden de 29 de febrero de 1824 se dispuso el establecimiento de un Colegio General Militar dividido en secciones para Infantería, Artillería, Caballería e Ingenieros, que debía ubicarse en la ciudad o capital de provincia que se determinara. El 11 de septiembre se designó como sede del Colegio el alcázar de Segovia, admitiéndose los cadetes nombrados por la Regencia y ordenando la licencia absoluta para todos los cadetes de los colegios militares durante el Trienio. El 8 de diciembre fue nombrado director del Colegio el general Venegas, el 20 de diciembre se publicó su Reglamento y el 1 de junio de 1825 tuvo lugar la solemne apertura del curso.

En 1826, por Real Orden de 20 de agosto, fue restablecida la Academia de Ingenieros, fijándose su sede en Madrid, aunque su permanencia en la capital fue efímera ya que, primero se trasladó a Ávila, después a Talavera de la Reina, luego, a Arévalo y, finalmente, en 1833, poco antes del inicio de la primera guerra carlista, acabó instalándose en Guadalajara, en el edificio que había sido Real Fábrica de Paños. Durante la contienda, debido al peligro de las incursiones carlistas, se trasladó nuevamente a Madrid, en agosto de 1837, regresando a la capital alcarreña tres años después, en agosto de 1840.

Así desaparecía definitivamente este centro de enseñanza de la vida alcalaína. Por sus aulas pasaron, como profesores o alumnos, entre otros, el marqués de las Amarillas, ministro de la Guerra durante el Trienio y senador con Isabel II; Bartolomé Amat, diputado a Cortes en 1841; Andrés Arango, diputado por La Habana en varias ocasiones, hombre de negocios, especulador de terrenos en Chamberí y La Castellana, traductor de obras científicas y editor del *Semanario Industrial*; Felipe del Arco-Agüero, uno de los cabecillas del pronunciamiento de Riego y Quiroga; Luis Balanzat, jefe de estudios de la Academia de Alcalá, ministro de la Guerra durante el Trienio e ingeniero general en 1835; Facundo Infante, conspirador durante el

reinado de Fernando VII y diputado durante el Trienio, tuvo que huir a América, donde fue secretario de Sucre, amigo de Bolívar y ministro del Interior de Bolivia; tras la muerte de Fernando VII regresó a España, participando en las guerras carlistas, fue nuevamente diputado a Cortes, subsecretario y ministro de Guerra, miembro del Consejo de Estado, director de la Guardia Civil y senador; Salvador Manzanares, ministro de la Gobernación durante el Trienio, fusilado en Ronda en 1831; Manuel Rodríguez Fito, autor de diversos tratados técnicos y académico honorario de las de San Fernando en Madrid y de la de Zaragoza, y de número de la de Sevilla; Antonio Sangenís, autor de diversos tratados para la enseñanza en la Academia, fallecido en el sitio de Zaragoza; José María Torrijos, ministro de la Guerra en el Trienio, defendió Cartagena contra las tropas de Angulema, emigrado a Francia e Inglaterra, fue fusilado al desembarcar en Málaga para promover una sublevación contra Fernando VII en 1831; Mariano Zorraquín, autor una *Geometría analítica-descriptiva*, diputado a Cortes y ministro de la Guerra durante el Trienio Liberal; Antonio Remón Zarco del Valle, senador, ministro de la Guerra, embajador en Nápoles, director general de Ingenieros, académico de la Historia y presidente de la Academia de Ciencias...

LA ACADEMIA DE ARTILLERÍA EN ALCALÁ

En 1825 obtuvieron la purificación los antiguos alumnos de la Academia de Artillería de Segovia y continuaron sus estudios en los Departamentos de Artillería, a la vez que se volvía al antiguo sistema de admitir cadetes en las compañías para su aprendizaje en las mismas. El sistema era pésimo, como se había demostrado en siglos anteriores, por lo que, en 1828, el director general de Artillería, Carlos O'Donnell, solicitó la reapertura del colegio. Por Real Orden de 3 de junio de 1829⁴⁰ se ordenó el restablecimiento de la compañía de caballeros cadetes con su academia y se buscó un lugar en el que instalar el centro de enseñanza, en un lugar cercano a Madrid, para lo que se pensó primero en el castillo de Villaviciosa, propiedad del conde de Chinchón⁴¹, aunque finalmente se optó por su instalación en Alcalá de Henares.

Inicialmente se pretendía que la Academia de Artillería se instalara en los edificios de la antigua Academia de Ingenieros, pero, el edificio del colegio de San Basilio, había sido vuelto a ocupar por los religiosos, que no querían volver a cederlo a la Corona⁴². Ante la dificultad inicial

⁴⁰ SALAS, Ramón (1831): *Memorial Histórico de la Artillería Española*. Madrid: Imprenta que fue de García, p. 63.

⁴¹ AGMS, Secc. 2ª, Div. 8ª. Leg. 37; expte. de 1829.

⁴² La apertura del curso se celebró con la asistencia de las principales autoridades militares, civiles y eclesiásticas, con un discurso del general Joaquín Navarro Sangrán, director general de Artillería, *Te Deum* y banquete. *Gaceta de Madrid*, 64 (27 de mayo de 1830); p. 263-264.

de contar con este edificio, se alquiló el colegio de San Agustín, también en la calle de los Colegios, que desde su abandono en la guerra de la Independencia no habían vuelto ocupar los agustinos por los graves daños que había sufrido durante la ocupación francesa⁴³. No obstante, el edificio principal de la Academia iba a ser el Colegio de Málaga, que había quedado vacío tras la marcha de las tropas francesas de Angulema⁴⁴, y era colindante con el de San Agustín. Fue ocupado también mediante el pago de un alquiler. Lo mismo se hizo con uno de los edificios de la antigua Academia de Ingenieros, el Colegio de los Manriques, que, como vimos anteriormente, habían sido trasladados al Colegio de los Manchegos, pagando el Estado su alquiler. El edificio de Manriques fue utilizado como “academia externa”, es decir, para alojamiento de profesores y oficiales.

Una vez comenzado el curso y dado que el colegio de San Agustín apenas servía para otra cosa que almacén, se intentó completar y mejorar las instalaciones con el alquiler del edificio de los Trinitarios descalzos, vecino del de Málaga, aunque con fachada a la calle de la Trinidad, que hubiera supuesto el disponer de la manzana completa. El problema que se planteaba era el destino de los religiosos que albergaba este colegio.

La necesidad de contar con oficiales subalternos para la guerra carlista, obligó a la creación de una nueva academia para sargentos, cabos y soldados distinguidos que quisieran obtener ascenso a subteniente, en el mismo recinto, lo que hizo inevitable aumentar las instalaciones. Finalmente se llegó al acuerdo de ocupar una parte del colegio de la Trinidad, quedando los religiosos con la otra, a la espera de que se les encontrara acomodo en otro lugar, aunque la exclaustración solucionó el problema, siendo adjudicado por Hacienda a la Academia de Artillería el 1 de noviembre de 1835⁴⁵.

El 22 de abril de 1829 se destinaron seis oficiales para la compañía de cadetes y seis profesores y tres ayudantes para la Academia y el 2 de mayo de 1830 se aprobó el Reglamento para el Real Colegio de Artillería, en Alcalá⁴⁶. Unos días después, el 16 de mayo se inauguró oficialmente el curso con 80 alumnos, con un discurso del director general de Artillería, Joaquín Navarro Sangrán, seguido de un *Te Deum* y un banquete⁴⁷. El director nominal del centro era el director general de Artillería y el subdirector, el subinspector del Departamento

⁴³ AMAH. Leg. 789/1.

⁴⁴ Habían ocupado el edificio montando allí un pequeño retén.

⁴⁵ Escrito del ministro de Hacienda al de Gracia y Justicia notificándole haber sido adjudicado el edificio del colegio de Trinitarios a la Academia de Artillería. 1 de noviembre de 1835. Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, 12076.

⁴⁶ *Reglamento del Real Colegio de Artillería*, Madrid, Imprenta Real, 1830.

⁴⁷ *Gaceta de Madrid*, 64 (27 de mayo de 1830); pp. 263-264.

de Valladolid, del que dependía la Academia. La dirección efectiva del centro recaía en el capitán director de estudios, desde su creación el coronel Tomás del Anillo, cuyo último destino había sido el de comandante de Artillería de la plaza de Santoña, auxiliado por el coronel del Regimiento, Felipe Luengo y el teniente coronel mayor, Agustín del Barco. La dirección del centro la completaban una junta gubernativa, junta de jefes y junta facultativa.

Inicialmente se dispuso que el colegio constara de 60 plazas. El acceso sería con 12 años cumplidos y menos de 15, hijodalgos, condición que se mantuvo hasta la derogación definitiva del este requisito tras la restauración de la Constitución de 1812 en 1836. Los alumnos se distribuirían por edades. La plantilla se completaba con un capellán, un cirujano militar, un maestro de equitación con seis caballos y un cabo y tres artilleros de a caballo para su cuidado, dos tambores y un pífano. También dispondrían de profesores civiles: uno de química, otro de lenguas y un maestro de esgrima. Para el servicio, el centro estaba dotado de un conserje, un mayordomo, cinco ayudas de cámara, un enfermero, un sacristán enfermero segundo, cinco mozos de aseo, un cocinero, un ayudante de cocina, dos marmitones y un portero. Se concedían ocho pensiones de gracia de 8 reales diarios y ocho medias pensiones. Para el acceso, los aspirantes debían superar un reconocimiento médico y un examen de religión, saber leer y escribir, con buena ortografía, gramática castellana, geografía y las cuatro reglas de sumar, restar, multiplicar y “partir”. Tenían preferencia los hijos de oficiales de Artillería (dos por uno) sobre el Ejército y la Armada. Su uniforme era el mismo que el de los oficiales del Cuerpo, con los cordones de oro por divisa.

La duración de los estudios era de cinco años y medio, con horarios intensivos, marcados por la falta de ocio y el control moral del capellán, aunque los cadetes mayores de 15 años podían vivir externos en posadas de la ciudad. Las materias impartidas eran las siguientes:

- Primer año:
 - Técnicas: Aritmética y álgebra elemental, llegando a los logaritmos y ecuaciones de segundo grado.
 - Accesorias: Religión, gramática, instrucción del recluta, ordenanzas y baile.
- Segundo año:
 - Técnicas: Geografía elemental y aplicaciones sobre el terreno, trigonometría, geografía astronómica y física.
 - Accesorias: Dibujo natural y geométrico, ordenanzas, ejercicios de artillería y baile.

- Tercer año:
 - Técnicas: Segunda parte de álgebra, ecuaciones y series. Aplicación del álgebra a la geometría.
 - Accesorias: Dibujo natural y geométrico, francés y ejercicios de artillería.
- Cuarto año:
 - Técnicas: Cálculo diferencial e integral. Estática.
 - Accesorias: Química, física, mineralogía, fortificación, francés y humanidades.
- Quinto año:
 - Técnicas: Dinámica, hidrostática e hidrodinámica. Primera parte del tratado de artillería, manejo de una compañía y procesos militares.
 - Accesorias: Química, física, mineralogía, equitación, esgrima y táctica.
- Sexto año:
 - Técnicas: Segunda parte del tratado de Artillería.
 - Accesorias: Equitación, esgrima, ordenanzas de artillería, ejercicios de artillería y de infantería y ejecución de dos planos.

Durante las guerras carlistas hubo intentos de reducir el plan de estudios para obtener oficiales más rápidamente. En 1837 se redujo a cuatro años.

Por lo que se refiere a la vida de la Academia de Artillería en la ciudad, hay que considerar que, como ocurría con los Ingenieros, la mayoría de los cadetes y profesores eran de ideología liberal, lo que se demostró en diversas ocasiones, como en 1830, con la aparición de un pasquín atribuido a “los artilleritos” por Arias Tejeiro: “Mueran los Borbones, viva la Constitución, Viva Francia”.

Hubo enfrentamientos entre cadetes y estudiantes e incluso un intento de asalto del cuartel del destacamento de Artillería instalado en San Agustín por absolutistas de la ciudad para robar armamento. Tras la muerte de Fernando VII y el comienzo de la guerra carlista, también los miembros de la Academia participaron en el teatro complutense en algunas funciones patrióticas y tomaron parte en distintas suscripciones para conseguir fondos para la guerra.

Como hemos visto anteriormente, el director nominal del centro era el director general de Artillería y el subdirector, el subinspector del Departamento de Valladolid, del que dependía la Academia. El 7 de agosto de 1830, el coronel del Anillo fue sustituido por el mariscal Joaquín de Osma y Tricio, que ejerció el cargo hasta su muerte, que tuvo lugar de forma repentina en Alcalá el 11 de abril de 1835. No obstante, Osma tuvo que dejar la

dirección efectiva del centro en el segundo capitán, el coronel José de Córdoba Figueroa, en numerosas ocasiones, pues fue destinado al mando de la Artillería en el Ejército del Norte durante la guerra, llegando incluso a ejercer interinamente el mando de todo el Ejército, sin que por ello cesara en su cargo en Alcalá. Tras su fallecimiento ocupó su vacante, también interinamente, el ya citado segundo capitán, el coronel Córdoba, hasta el 23 de mayo de 1835 que fue nombrado el brigadier Joaquín Vereterra y Rivero, que lo desempeñó hasta el 5 de septiembre de 1837, fecha en la que ascendió a mariscal. Vereterra también tuvo que participar en la dirección de la guerra, en este caso en Cataluña, por lo que, al igual que en el caso de Osma, el peso de la dirección recayó en el segundo capitán, el ya citado coronel Córdoba.

Desde casi el mismo momento de su llegada a Alcalá hubo numerosos intentos de trasladar la Academia a otro lugar, aunque hasta la amenaza carlista estas iniciativas no llegaron a buen fin. Durante la expedición de Gómez de 1836 se produjo un gran pánico en Alcalá y se intentó trasladar la Academia a Sevilla o Madrid. Al año siguiente con la expedición real volvió el pánico. El 6 de agosto de 1837 se ordenó el traslado a Madrid en caso de acercamiento del enemigo⁴⁸. El 21 de agosto se cedió el Seminario de Nobles para su instalación en Madrid y el 4 de octubre ya ocupaban el edificio. En noviembre de 1839 la Academia volvió a Segovia.

PROYECTOS DE INSTALACIÓN DEL COLEGIO GENERAL MILITAR EN ALCALÁ

Como vimos anteriormente, tras el Trienio Liberal fueron suprimidos todos los colegios militares, por su ideología liberal. Para eliminar esta tendencia y proporcionar oficiales leales al absolutismo, el 29 de febrero de 1824 se creó el Colegio General Militar dividido en secciones para Infantería, Artillería, Caballería e Ingenieros y el 11 de septiembre se designó el alcázar de Segovia como sede del nuevo colegio. El 1 de junio de 1825 tuvo lugar la apertura oficial del curso.

Cuando el 4 de julio de 1835 se produjo una nueva la expulsión de los Jesuitas hubo una propuesta de traslado del Colegio General a Alcalá para ocupar su colegio, aunque no prosperó⁴⁹. El 3 de agosto de 1837, el general carlista Zaratiegui ocupó Segovia y el alcázar. Se cerró el Colegio y remitió los cadetes y profesores a Madrid. El 13 de agosto de 1837 se

⁴⁸ NAVARRO LOIDI, Juan (2018): "El destierro alcalaíno del Colegio de Artillería (1830-1837)", en RUIZ-BERDÚN, Dolores (Dir): *Ciencia y técnica en la universidad: trabajos de historia de las ciencias y de las técnicas*. Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, vol. 2; pp. 445-458.

⁴⁹ AGMS, Secc. 2ª, Div. 8ª, Leg. 37; expte. de 1835.

instalaron en el convento de Dominicos de Atocha y el 12 de septiembre de 1837 se trasladaron a los Trinitarios descalzos de Jesús⁵⁰.

El 22 de febrero de 1842 se publicó un decreto por el que se reformaba la enseñanza militar, suprimiendo las compañías de distinguidos y la clase de los cadetes en los regimientos, creando un Colegio General de todas las Armas para formar a los nuevos oficiales. En este mismo decreto se disponía que, tras los tres años de enseñanza en este Colegio todos los alumnos serían ascendidos a subtenientes, excepto los de Infantería, que pasarían destinados a las unidades para prestar servicio, el resto seguirían su formación en instituciones específicas. Los destinados a Caballería debían continuar su formación en el Establecimiento Central de Instrucción, cuyos pormenores se fijarían en un reglamento posterior⁵¹. El Colegio se instaló, provisionalmente, en el cuartel de guardias de corps en Madrid.

En 1844 surgió, por tercera vez⁵², la posibilidad de instalar el Colegio General de todas las Armas en Alcalá, trasladando el ubicado en el cuartel de guardias de corps⁵³, que se intentaba emplazar en otra localidad próxima a la Corte. Desde el cierre de la Universidad alcalaína, los edificios de la manzana universitaria quedaron vacíos y sin uso, afectos a Instrucción Pública. Por Real Orden de 27 de febrero de 1844 se destinaron los edificios universitarios complutenses para Colegio General de todas las Armas⁵⁴. Tal era la rapidez de la previsión que, incluso, el 28 de febrero, el general jefe del Depósito Militar de Alcalá dirigió un escrito al alcalde informando que estando previsto que el 1 de marzo dieran comienzo los cursos de la Academia Militar se proveyeran seis habitaciones capaces para alojar a cincuenta o sesenta personas, aunque finalmente no se cumplió la previsión⁵⁵.

En agosto del mismo año, los ingenieros militares Antonio de la Iglesia y Manuel de Vilademunt, realizaron un proyecto para la ubicación del Colegio en los edificios que habían sido universidad de Alcalá⁵⁶.

No obstante, Alcalá no era la única localidad que podía y quería acoger el Colegio, ya que, según el conde de Clonard, Valladolid, Granada, El Escorial y Toledo también habían

⁵⁰ SOTTO, Serafín M^a., conde de Clonard (1847): *Memoria Histórica...*; op. cit.; pp. 227-228.

⁵¹ *Gaceta de Madrid*, 2695 (25 de febrero de 1842); pp. 1-2.

⁵² Como hemos visto anteriormente, la primera surgió con el proyecto de Godoy en 1802 y, la segunda, en 1835, tras la expulsión de los Jesuitas.

⁵³ *Gaceta de Madrid*, 4331 (24 de julio de 1846); p. 2.

⁵⁴ *El Correo*, 8 (18 de junio de 1847); p. 1.

⁵⁵ AMAH, Leg. 953/1.

⁵⁶ Proyecto del Colegio general de todas las Armas realizado por Antonio de la Iglesia el 24 de agosto de 1844. AGMM. PL — Signatura: M-7/1 y M-7/2.

mostrado interés por el traslado⁵⁷. De hecho, el director del Colegio, acompañado del subdirector y otros jefes, además del ingeniero de la Iglesia, se trasladaron a la ciudad imperial a comienzos de 1845 para visitar el alcázar y otros edificios en los que se pudiera instalar el centro⁵⁸. Sin embargo, al parecer el coste de las obras de acomodación, tanto en el alcázar de Toledo como en la universidad alcalaína era tan elevado que, por el momento, se decidió a suspensión del traslado. El 15 de noviembre de 1845, se recibió en el ayuntamiento complutense un escrito del capitán general, indicando que la reina había dispuesto que los edificios de Alcalá de Henares pertenecientes a la Universidad y los colegios de San Pedro y San Pablo y la Concepción que por Real Orden de 27 de febrero de 1845 fueron destinados para el Colegio General Militar quedaran a disposición del Ministro de la Gobernación⁵⁹. Por Real Orden de 31 de diciembre de 1845, el Ministerio de la Guerra devolvió al de Gobernación los edificios universitarios complutenses cedidos el año anterior, sin haber hecho uso de ellos⁶⁰.

Sin embargo, el mes de mayo de 1846, se produjo un brote contagioso, que tuvo a más de cien alumnos postrados en cama con calenturas, con el fallecimiento de ocho cadetes⁶¹. Aunque las autoridades quisieron quitar importancia al tema, pronto la prensa reveló que era tifus y con los calores del verano se había propagado a la ciudad⁶². De esta forma, volvió a contemplarse de nuevo el traslado a una localidad cercana a la capital, pero sin los agobios de la Corte. El contagio se atribuía tanto a la situación del local del cuartel de guardias de corps como a la estrechez en que se encontraban los cadetes. Para acabar con el contagio se dio licencia de un mes a los alumnos, se redujeron las brigadas, de 25 a 15 plazas cada una, se derribaron tabiques y se construyeron nuevas cuadras para evitar que la aglomeración de alumnos volviera a reproducir la enfermedad⁶³.

Se retomó la idea del trasladar el Colegio a Alcalá para el siguiente curso, a pesar de que no solo se habían devuelto los edificios a Gobernación, sino que incluso se habían vendido a un particular. A principios de junio de 1846, varios jefes militares visitaron Alcalá acompañados de

⁵⁷ SOTTO, Serafín M^a., conde de Clonard: *Memoria Histórica...*; op. cit.; p. 216.

⁵⁸ *El Católico*, 8 (22 de enero de 1845); p. 1; *La Esperanza*, 150 (3 de abril de 1845); p. 3

⁵⁹ AMAH, Leg. 789/1.

⁶⁰ *El Correo*, 8 (18 de junio de 1847); p. 1.

⁶¹ El 27 de julio se celebraron en la capilla del colegio los funerales por el alma de los ocho cadetes fallecidos a causa de la epidemia. *El Clamor Público*, 671 (28 de julio de 1846); p. 4.

⁶² *El Tiempo*, 660 (22 de mayo de 1846); p. 3.

⁶³ *El Espectador*, 1514 (9 de junio de 1846); p. 4.

dos ingenieros⁶⁴, uno de ellos el brigadier de la Iglesia, que había levantado el plano de la ubicación del colegio militar en el edificio de la antigua universidad para estudiar la posibilidad de instalar los cadetes, provisionalmente, en el edificio, para lo que se llevarían a cabo negociaciones con su nuevo dueño, mientras se decidía la posibilidad de ubicar el Colegio en alguno de los edificios de los antiguos conventos, utilizados por el Establecimiento Central de Instrucción de Caballería, que en esos momentos no estaba funcionando y se realizaban en ellos obras de acondicionamiento⁶⁵.

Tantos visos de realidad tenía la posibilidad del traslado a Alcalá que parte de la prensa madrileña cargó contra el Gobierno, aduciendo que la enfermedad no era problema de la ciudad, sino del Colegio y que en Alcalá, los cadetes estarían más apiñados y con peor salud⁶⁶. También informaba la prensa que, en cuanto los cadetes dejaran el edificio, sería ocupado por el estado mayor general del Ejército o por el parque de Artillería⁶⁷.

En junio, el ayuntamiento de Alcalá abrió una suscripción entre los vecinos de la localidad para que, por medio de los representantes de los respectivos gremios, pudieran trasladarla al Gobierno y conseguir que se trasladara a la ciudad el Colegio General Militar⁶⁸. el día 21 de este mes, el consistorio dirigió una instancia al Gobierno en los siguientes términos⁶⁹:

Habiendo tenido noticia este Ayuntamiento de la voluntad de S.M. de establecerse fuera de la capital el Colegio General Militar considera su deber manifestar que esta población goza de ventajas que tal vez no se hallará en ningún otro sitio y que no son desconocidas a V.E. No es menos digna tampoco de que S.M. atienda a una ciudad cuyos establecimientos científicos han dado tantos hombres ilustres al Estado y que hoy por diferentes causas se halla tan abatida que muchos de sus moradores han tenido que abandonar por carecer de recursos para su subsistencia que en otro tiempo tenían..., deseando secundar en la manera posible la voluntad de S.M. conociendo así mismo las muchas atenciones que sean sobre el erario y los crecidos gastos que la indicada traslación se le habían de causar, el Ayuntamiento ha consultado a sus vecinos y se han

⁶⁴ *El Espectador*, 1514 (9 de junio de 1846); p. 4.

⁶⁵ *La esperanza*, 515 (8 de junio de 1846); p. 4.

⁶⁶ *El Español*, 593 (7 de junio de 1846); p. 2.

⁶⁷ *El Espectador*, 1514 (9 de junio de 1846); p. 4.

⁶⁸ Los representantes del gremio de labradores ofrecieron 200 carros para realizar el traslado, y otros 20 los del comercio, mientras que el resto de gremios ofrecieron algunos carros y, sobre todo, cantidades en metálico: barberos, hortelanos, esparteros, cabesteros, sastres, quincalleros, posaderos, carpinteros, albañiles, confiteros y alfareros; tiendas de mercería, procuradores y alcaide de la cárcel nacional, estanquero, encargados de obra prima, mesa de la villa, colegio de abogados, escribanos de número del juzgado... La cantidad más alta, 1.555 reales fue, por razones evidentes, la aportada por los posaderos.

⁶⁹ AMAH, Leg. 7881/1.

comprometido a trasladar a esta ciudad los efectos del Colegio en el caso de que así se acuerde, para lo cual se cuenta con 250 carros, suplica la traslación a Alcalá de Henares del Colegio General Militar.

No obstante, el ofrecimiento alcalaíno no debió contentar al Gobierno, que prefirió el realizado por el Ayuntamiento y la Diputación de Toledo de los hospitales de Santa Cruz, Caridad y Santiago. La oferta, tras la revisión de los edificios por los ingenieros militares⁷⁰, fue aceptada por el Gobierno por Real Orden de 20 de agosto de 1846⁷¹.

LOS COMIENZOS DE LA AVIACIÓN EN ALCALÁ. LA ESCUELA DEL CAMPO DEL ÁNGEL

Sus inicios se remontan al 9 de enero de 1911, cuando se decidió crear una escuela de vuelo en Cuatro Vientos, junto al ventorrillo de Clarés para la experimentación de aeroplanos. Los planos de la parcela para el nuevo aeródromo fueron encargados a los capitanes Kindelán y Ruiz. El 4 de febrero se ocupó el terreno, para ello se destacó una pequeña fuerza de 8 tropas de aerostación. Se adquirieron dos aviones *Henry Farman* y un avión *Maurice Farman* y dos hangares desmontables *Bessonneau*. El 15 de febrero llegaron los dos primeros aviones, que venían embalados en cajones, transportados en ferrocarril. El 9 de marzo de 1911 se publicó el reglamento para la experimentación de aeroplanos, disposición que se considera como el decreto fundacional de la aviación militar española. El 15 de marzo comenzó el primer curso de pilotos militares, formado por cinco alumnos pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros del Ejército: los capitanes Alfredo Kindelán, Emilio Herrera y Enrique Arrillaga y los tenientes Eduardo Barrón y José Ortiz Echagüe. En 1913 España sólo disponía de 23 pilotos militares

El 16 de abril de 1913 se aprobó el Reglamento para el Servicio de Aeronáutica Militar⁷². En esta se regulaba que el personal navegante de aviación se compondría de pilotos de aeroplano y de observadores de aeroplano. Los pilotos podían ser oficiales, individuos de tropa, o paisanos que prestaran sus servicios al Ejército. Los observadores sólo podrían ser oficiales. El personal no navegante lo formarían las tropas de aviación, el personal auxiliar del material afecto a este servicio, y el temporal que fuera necesario. La misma norma disponía:

La enseñanza teórica y práctica de los aspirantes á piloto y á observador, se dará en el

⁷⁰ Planos de la Casa de Caridad en la que se proponen las clases y Hospital de Santiago donde se propone alojar 200 cadetes. Toledo... (4 de agosto de 1846), AGMM, PL — Signatura: TO-2/2; Plano del Hospital de Sta. Cruz de la Ciudad de Toledo en el que se propone alojar 400 cadetes. Toledo, (4 de agosto de 1846), AGMM, PL — Signatura: TO-2/3.

⁷¹ SOTTO, Serafín M^a., conde de Clonard: *Memoria Histórica...*; op. cit.; p. 246.

⁷² Real Orden Circular de 16 de abril de 1913, aprobando el Reglamento para el Servicio de Aeronáutica Militar. *Colección Legislativa del Ejercito de 1913*; pp. 66-78.

aeródromo ó aerodromes que so designen, dotándoles del personal necesario de profesores. El jefe del servicio de aviación será el en cargado de organizar la enseñanza, con sujeción á las instrucciones que reciba, cuidando de uniformar los procedimientos en los diversos aeródromos, y dictando cuantas disposiciones tiendan á obtener el mayor rendimiento en este importante servicio. Tendrá como auxiliares á los jefes de aeródromo y profesores que se nombrarán entre los pilotos militares que reúnan mejores condiciones para tan delicado cometido, sin tener en cuenta su empleo ó antigüedad. En casos muy especiales se podrá nombrar algún profesor civil.

El 2 de septiembre de 1913 se inauguró una Estación de Prácticas Aviación en Alcalá en el Campo del Ángel⁷³, en un terreno en el que hacían sus prácticas los regimientos de Caballería destinados en Alcalá, para servir de apoyo a las clases impartidas en los cursos de Cuatro Vientos, a cargo del capitán Alfonso Bayo y del teniente Julio Ríos, gracias a las gestiones directas realizadas por el coronel Vives, primer director de la aeronáutica militar⁷⁴.

El 1 de mayo de 1913 fueron designados alumnos para comenzar un curso de observadores de globo 20 oficiales de distintas armas del Ejército y de la Armada. El 1 de septiembre fueron convocados, en la que sería la cuarte promoción, los mismos alumnos para realizar el curso de piloto que iba a comenzar en Alcalá y Cuatro Vientos, aunque algunos no pudieron incorporarse ya que tuvieron que ejercer tareas de observadores en la escuadrilla destinada en África. Los primeros alumnos en Alcalá fueron los alféreces de navío Francisco Gil de Sousa y Pablo Mateo Sagasta y el teniente de Caballería Roberto White Santiago, que realizaron sus prácticas con aviones *Maurice Farman MF 7*⁷⁵.

Por Orden Circular de 13 de agosto de 1915 se convocó una nueva promoción de pilotos, aunque, en este caso, fruto de la experiencia, con el “Plan de Enseñanza” propuesto por el coronel Vives al ministro de la Guerra, que se utilizaría para la formación de los pilotos de los próximos años. De acuerdo con su artículo 1º:

La Escuela, empezará el día 1 de septiembre y terminará en 31 de mayo, dividiéndose en dos períodos: el primero finalizará en 22 de diciembre y el segundo dará principio en 20 de enero; desarrollándose todos los trabajos en los aeródromos de Cuatro Vientos, de

⁷³ El nombre de Campo del Ángel se debe a una ermita de la cofradía del Santo Ángel de la Guarda, cuyos cofrades donaron el terreno para la construcción de un convento de descalzos de San Francisco, que mantuvo la advocación del Santo Ángel.

⁷⁴ BALLESTEROS TORRES, Pedro L.: “Notas sobre la aviación en Alcalá (II). El primer aeródromo”, en Puerta de Madrid, 914 (18 de agosto de 1984).

⁷⁵ GOMÁ ORDUÑA, José (1946): *Historia de la Aeronáutica Española*. Tomo I. Imprenta Prensa Española; pp. 328-329.

Alcalá de Henares, y, en caso necesario, en los aeródromos que se habiliten como escuelas eventuales; en los viajes de instrucción, y en maniobras de sección y escuadrilla indicados en el plan.

Se nombraron veintidós alumnos y seis profesores en la que sería la quinta promoción. Al no disponer del citado “Plan de Enseñanza”, podemos recrear, con Gomá Orduña, como se realizaba la enseñanza: después de seguir el curso de Aerostación en la Escuela de Observadores de Guadalajara realizaba sus prácticas y ascensiones en globo hasta final de año. En enero de 1915 comenzaron en Cuatro Vientos las prácticas en aviones. Los primeros vuelos tenían por fin realizar prácticamente los problemas tratados en las clases teóricas del plan de estudios para el título de observador de aeroplano. Se impartían clases teóricas en un ciclo de conferencias explicadas por los profesores en las clases de tierra, para complementar las enseñanzas teóricas y prácticas recibidas en Guadalajara. Hacia mediados del año 1915, los alumnos pasaron al aeródromo de Alcalá, donde comenzaron las prácticas de pilotaje en avión, y para obtener los títulos de piloto de aeroplano de 2ª y 1ª categoría. El curso finalizó a comienzos de 1916, pasando los alumnos a prestar servicio como pilotos y observadores en las unidades aéreas⁷⁶.

Por Orden Circular de 5 de agosto de 1916 se convocó un nuevo curso para 20 oficiales pilotos, en Cuatro Vientos y Alcalá, y para 30 oficiales observadores en Sevilla, Guadalajara y Los Alcázares. El curso de pilotaje debía comenzar el 1 de septiembre, con una duración indefinida: “terminando uno u otro cuando la Dirección del Servicio, convenientemente informada por el Jefe de Aviación, lo estime oportuno, en vista del estado general de la instrucción”. El último curso de estas características comenzó el 15 de septiembre de 1917.

En noviembre de 1918 se impartió por primera vez en España un curso para pilotos de clases de tropa. Empezaron veinte alumnos y en febrero terminaron 10⁷⁷. Los profesores de este curso fueron, Antonio Domínguez Olarte, que fue nombrado jefe de la Escuela, Apolinar Sáinz de Buruaga y Felipe Díaz Sandino⁷⁸.

El 31 de enero de 1920 el General Echagüe presentó a la firma del ministro de la Guerra, General Villalba, un decreto convocando a un curso de piloto a 132 oficiales, que quedaron

⁷⁶ Ibid., pp. 408-412.

⁷⁷ De estos diez alumnos que obtuvieron el título de piloto poco después fallecieron dos como consecuencia de dos accidentes mientras realizaban prácticas en el aeródromo alcalaíno mientras continuaban con sus prácticas, el soldado Tella, que falleció inmediatamente, y el sargento Magaz, que lo hizo a consecuencias de las heridas sufridas.

⁷⁸ *El Mundo Militar*, 371 (1 de abril de 1919); pp. 52-53.

reducidos a 95 después de pasar reconocimiento médico. Este curso pasó a la historia conocido como “la gran promoción”, distribuidos en cinco escuelas de vuelo: Cuatro Vientos, Getafe, Los Alcázares, Sevilla y Zaragoza. En Cuatro Vientos, además, quedaron la escuela de observadores y la escuela de mecánicos y montadores de aeroplanos.

En marzo de 1920 el comandante Luis Palanca⁷⁹ fue nombrado jefe de la escuela del aeródromo de Zaragoza donde comenzó el curso para 18 alumnos⁸⁰. En noviembre, debido a las malas condiciones atmosféricas, concretamente al cierzo, el curso se trasladó a Alcalá. El comandante Palanca, trasladado de Zaragoza junto a profesores y alumnos, se hizo cargo de la jefatura del aeródromo Complutense. Los dos profesores que acompañaban al comandante Palanca fueron los capitanes Emilio Pardo Salinas y Felipe Matanzas. Con el personal llegó también a Alcalá el nuevo material, los biplaza en tándem Avro 504K, que se unían a los De Havilland DH.6, que ya tenía el aeródromo.

Por Real Decreto de 17 de marzo de 1920⁸¹ se reformó la organización y distribución de las fuerzas y servicios de Aeronáutica Militar, dividiendo el territorio nacional en cuatro zonas con la denominación de bases aéreas, provistas cada una de los establecimientos, servicios y tropa correspondientes. Las cuatro bases aéreas correspondientes a esas cuatro zonas estaban situadas en Madrid, Zaragoza, Sevilla y León. La primera de ellas y base principal se ubicó en Cuatro Vientos, con tres escuadrillas, dos de ellas en el aeródromo madrileño y la tercera en Alcalá.

El 17 de septiembre de 1920⁸² se modificó el Reglamento de la Aeronáutica Militar. Para la instrucción del personal militar de Aviación existirían en España, escuelas de pilotaje y de observadores, de mecánicos y de operadores fotógrafos. En las primeras recibirían su instrucción los aspirantes a pilotos, tanto oficiales como de tropa; en la de observadores, los oficiales que se dedicaran a esta especialidad; en la de mecánicos, los del personal auxiliar que hubiera de adiestrarse en la teoría y práctica de los motores y su reparación en talleres. Los Ametralladores-Bombarderos recibirían la instrucción necesaria a su cometido en Escuelas de Tiro y Bombardeo. La instrucción de los Pilotos y observadores se haría con sujeción a los siguientes preceptos: Instrucción de pilotos Para la enseñanza de pilotos existirían las siguientes escuelas:

⁷⁹ Fruto de su experiencia como profesor fue la obra *El vuelo en aeroplano* (1920). Zaragoza, El Heraldo de Aragón. Palanca murió en accidente de aviación en abril de 1923, cuando se dirigía de Marruecos a Sevilla con motivo de los actos de la entrega de la Medalla Militar al Servicio de Aviación.

⁸⁰ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 64 (19 de marzo de 1920); p. 1024.

⁸¹ *Gaceta de Madrid*, 78 (18 de marzo de 1920); pp. 997-998.

⁸² *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 210 (18 de septiembre de 1920); pp. 1023-1026.

- Elementales: dos o más para oficiales, según las necesidades, y una para tropa, distribuidas en el territorio nacional, atendiendo a condiciones geográficas, climatológicas y económicas, con objeto de obtener el mayor rendimiento posible en la enseñanza. En estas escuelas elementales se daría la instrucción teórica-práctica de los motores de explosión y del vuelo, hasta que a los alumnos se les considerase aptos para obtener el título de primera categoría.
- De clasificación y transformación.- Existiría una sola, por la que tendrían que pasar todos los pilotos al terminar su instrucción en las Escuelas Elementales En ésta ampliarían sus conocimientos teóricos y prácticos, se instruirían en el manejo de diversos aparatos de guerra y al terminar el curso, con arreglo a las aptitudes que hubieran demostrado a una de las tres especialidades de la Aviación Militar:
 - Combate y Caza, Observación y Bombardeo Nocturno. Esta escuela estaría situada en Madrid o en sus inmediaciones y equipada de todo género de aeroplanos y de motores.
 - De Aplicación.- Existirían dos: una de combate y tiro aéreo y otra de bombardeo. La primera quedaría establecida en el aeródromo de Los Alcázares, junto al Mar Menor, que por sus condiciones permitía la práctica de los ejercicios de tiro desde o contra aviones. La Escuela de Bombardeo se establecería en el aeródromo que reuniera las mejores condiciones para efectuar estos ejercicios sin peligro para la población.
 - De observadores.- con esta finalidad se crearía una escuela de observadores en Madrid o en sus inmediaciones.

La norma anterior no tuvo en cuenta la escuela de Alcalá. Según una Orden de la Dirección de Aeronáutica de 11 de junio de 1921, quedaba disuelta la Escuela de Aviación de Alcalá de Henares, aunque el aeródromo mantenía su situación actividad⁸³. Su jefe, el comandante Palanca pasó destinado al aeródromo de Guadalajara. La enseñanza elemental pasó a impartirse en los aeródromos de Getafe y de Gamonal en Burgos.

Entre el 11 de junio y el 1 de agosto de 1921 el jefe del aeródromo fue el capitán Enrique González-Anleo, sustituido por el capitán Felipe Matanzas. A finales de 1922 el aeródromo de Alcalá se integró en el Grupo de Reconocimiento de la Base Aérea de Madrid,

⁸³ SÁNCHEZ MÉNDEZ, José – RODRIGO TOBAJAS, Juan J. (2013): “I centenario de la creación del Aeródromo Militar del Campo del Ángel de Alcalá de Henares”, en *Aeroplano*, 31, p. 192.

compuesta por tres escuadrillas, dos en Cuatro Vientos y una en Alcalá. El jefe de esta escuadrilla, formada con aviones *Ansaldo A.300* fue el teniente Manuel Oyarzábal, aunque para el mando del aeródromo se designó al capitán José Legorburu. En el verano de 1924, las tres escuadrillas del Grupo de Reconocimiento Aéreo pasaron a Getafe.

El 9 de enero de 1923 se convocó un nuevo curso para pilotos de tropa, cuya adjudicación se llevó a cabo el 16 de mayo. Se admitieron 30 alumnos, 18 de los cuales seguirían el curso en Alcalá y el resto en Gamonal (Burgos). Los alumnos debían incorporarse lo antes posible tras la publicación de la Orden⁸⁴. Los profesores fueron los capitanes José Legorburu, Roberto White y el suboficial Luis Besonía. El curso finalizó en el verano de 1924. El material utilizado fueron *dos Avro 504*.

Precisamente, a comienzos de 1924, parte de los cursos de formación de piloto pasaron a las escuelas civiles de Carabanchel, para tropa y Albacete, para oficiales, aunque el aeródromo de Alcalá continuó impartiendo cursos como sede la Escuela Elemental de Pilotaje y Entrenamiento. De hecho los tres profesores citados anteriormente fueron reforzados con el teniente de complemento Enrique Abellán Hurtado y el suboficial Julio Antón Andrés. En otoño de 1924 se llevó a cabo un curso para seis oficiales, uno de complemento y tres alumnos de tropa⁸⁵.

En 1926, se cerró la escuela Loring de Carabanchel, pasando los cursos de tropa también a Albacete. Entre ese mismo año y 1930 se impartieron en Alcalá diversos cursos de piloto, casi todos de transformación para oficiales observadores. El material utilizado fueron los *Avro 504K* y los *De Havilland DH-6*.

En 1927, la Escuela de Clasificación de Cuatro Vientos pasó a Guadalajara, aunque Alcalá mantuvo su categoría de escuela elemental. En 1929 comenzó un nuevo curso para tropa en el aeródromo del Campo del Ángel. El 8 de enero de 1931 se publicó un Real Decreto dictando reglas para la reorganización de la Aeronáutica Militar. En la exposición de motivos se señalaba:

“...El mantenimiento de una estructura propia especial, distinta y al margen de los principios generales orgánicos comunes a las demás Armas, Cuerpos y servicios del Ejército, estando ya como está en condiciones de ser regida por ellos, ha producido en nuestra Aviación militar daños cuantiosos que han afectado gravemente a su espíritu, a su técnica y hasta a su

⁸⁴ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 107 (17 de mayo de 1923); p. 534.

⁸⁵ Aviación Militar. Situación del personal en 1 de diciembre de 1924.

propia vida material...”

“...Paralelamente a esa acción orgánica debe desarrollarse otra de mando que infiltre y arraigue en la Aviación y en sus componentes la idea de lo que son y deben ser como Arma y como soldados y extirpe en ellos el individualismo deportivo que les seduce y atrae por el brillo de sus éxitos, y que ha podido desviar les, y ha desviado a algunos del camino del deber, hundiéndoles en la indisciplina...”

En desacuerdo con este R.D., en febrero de 1931⁸⁶ se produjeron numerosas solicitudes de bajas voluntarias en el Servicio de Aviación, entre ellas la del comandante Legorburu⁸⁷. Para sustituirle fue nombrado jefe de la Escuela de Pilotaje de Alcalá el capitán Ignacio Jiménez; contaba como profesor al también capitán Francisco Iglesias, ambos autores del raid Sevilla-Bahía con el “Jesús del Gran Poder”.

Tras la proclamación de la República y como consecuencia de la aplicación del Decreto de amnistía del día anterior, todo el personal del Servicio de Aeronáutica quedaba reintegrado en el servicio, así como se permitía el regreso de los que habían solicitado su baja voluntaria. En la misma disposición se conferían diversos mandos, entre los que se encontraba la Jefatura de las Escuelas Tácticas, para la que se nombraba al comandante José Legorburu⁸⁸. El 13 de mayo se nombró jefe superior de Aeronáutica al comandante Ramón Franco, que sería cesado el 26 de junio y sustituido por el teniente coronel Camacho. Por Decreto de 26 de junio del mismo año⁸⁹, se creó el Cuerpo General de Aviación. Aunque se daba opción a todos los militares que se encontraban en posesión de alguna titulación aeronáutica de ingresar en el Cuerpo. También se establecía la creación de una Academia especial, que se regularía posteriormente, y de una escuela de especialistas y que, la única forma de ingresar en este Cuerpo en el futuro, sería como alumno de uno de estos centros. La Ley de 12 de septiembre de 1932 relativa al “reclutamiento de la Oficialidad del Ejército”, elevaba la Aviación al rango de Arma y, en sus disposiciones transitorias disponía que el Gobierno procedería a organizar el Arma de Aviación conforme a las necesidades de la defensa nacional y que el ingreso en la Academia de Aviación sería objeto de disposiciones especiales⁹⁰.

También regresó a España y reingresó en el Servicio de Aeronáutica, después de su exilio

⁸⁶ *Gaceta de Madrid*, 9 (9 de enero de 1931); pp. 216-200.

⁸⁷ *La Voz*, 3165 (18 de febrero de 1931); p. 6.

⁸⁸ *Gaceta de Madrid*, 107 (17 de abril de 1931); p. 218. Posteriormente, Legorburu, fue nombrado ayudante del presidente de la República, Alcalá-Zamora y, después, agregado aéreo en Londres y París, donde falleció.

⁸⁹ *Gaceta de Madrid*, 178 (27 de junio de 1931); pp. 1690-1692.

⁹⁰ *Gaceta de Madrid*, 258 (14 de septiembre de 1931); pp. 1915-1916.

tras el fracaso del golpe de Cuatro Vientos contra el palacio real, el comandante Ignacio Hidalgo de Cisneros, antiguo profesor del aeródromo alcalaíno El 9 de diciembre fue nombrado jefe de la Escuela de Pilotaje de Alcalá-Guadalajara.

Según el propio Hidalgo de Cisneros⁹¹, se recibieron órdenes para organizar, por primera vez en España, un curso de vuelo sin visibilidad y otro de alta acrobacia. Como no había profesore especializados y no querían traerlos del extranjero, decidieron llevarlos a cabo con sus propios medios, sirviéndose de manuales ingleses y franceses. Los alumnos del primer curso serían los propios profesores de la escuela. El material fue improvisado, tres avionetas para acrobacia y dos viejos De Havilland DH-6, a los que se colocó una capota de lona para aislar al alumno y que sólo pudiera ver los instrumentos de a bordo. El principal profesor fue Carlos Haya y los alumnos, el propio Hidalgo, Ibarra, Martínez de Pisón, Manuel Cascón y García Morato. Según otras fuentes, el curso ya había comenzado en noviembre de 1931, antes de que Hidalgo se hiciera cargo del aeródromo alcalaíno⁹². En abril de 1932 se realizó el primer curso para alumnos⁹³. También se impartieron, como hemos señalado, cursos de acrobacia aérea a cargo de García Morato, de vuelos nocturnos y de polimotores. Ese mismo año de 1931, Guadalajara cesó como aeródromo militar de enseñanza quedando únicamente como aeropuerto civil.

En marzo de 1932 se llevó a cabo un curso de pilotos para sargentos. El 3 de septiembre, el comandante Hidalgo de Cisneros fue destinado a la Escuadra núm. 1, en Getafe. Fue sustituido en el mando del aeródromo alcalaíno por el capitán José María Ibarra Montis. Poco después, el 1 de octubre de 1932 tuvo lugar un curso de unificación de pilotos de vuelo (16 pilotos profesores), de cuatro meses de duración. En 1933 la escuela de Alcalá pasó a denominarse Escuela de Vuelo y Combate. En septiembre de ese año se impartió un curso para personal de la Armada.

En 1934 comenzó el traslado al nuevo aeródromo, situado entre la carretera de Meco y el ferrocarril, que el 4 de julio pasaría a denominarse oficialmente como Aeródromo Barberán y Collar⁹⁴, nombre propuesto por los alumnos mexicanos que se encontraban realizando el curso de pilotaje, en memoria de los aviadores del Cuatro Vientos. El 6 de agosto de 1934 el comandante Rafael Gómez Jordana fue destinado para el mando del aeródromo y escuela

⁹¹ HIDALGO DE CISNEROS, Diego (2001): *Cambio de rumbo*. Vitoria; p. 320.

⁹² HIDALGO DEL VALLE, Francisco Javier (2021): "Semblanza de Carlos de Haya, aviador, inventor y deportista", en *Boletín de la Academia Malagueña de Ciencias*, 23, pp. 15-25.

⁹³ MADARIAGA FERNÁNDEZ, Rafael (1990). "Facetas menos conocidas de un gran aviador: Carlos Haya, inventor", en *Aeroplano*, 8; pp. 70-81.

⁹⁴ Decreto de 4 de julio de 1934. *Gaceta de Madrid*, 187 (6 de julio de 1934); p. 186.

complutense, aunque el capitán Ibarra continuó como profesor. En la madrugada del 8 al 9 de octubre de 1934 se produjo un intento de asalto del campo de vuelo alcalaíno, solventado por su propia guardia de seguridad⁹⁵. Durante la revolución de octubre en Asturias, la unidad complutense participó con las avionetas *DH-82 Tiger Moth* y *DH-60 Moth Major*, destacadas en el aeródromo de la Virgen del Camino, a las órdenes de Ibarra, con Martínez de Pisón y García Morato, actuando como enlaces y ambulancias entre León y el frente asturiano. De hecho quedó solamente una avioneta en Alcalá.

El 30 de diciembre de 1934, llegaron a España doce nuevos aviones *DH60G Moth Major*. La mayor parte serían destinados a la Escuela de Vuelo y Combate de Alcalá⁹⁶. Entre enero y agosto de 1935 se impartió un nuevo curso de pilotos de complemento para cabos y soldados, de ocho meses de duración⁹⁷. Al finalizar el curso siete *Moth Major* pilotadas por los profesores de la Escuela de Vuelo y Combate, al mando del comandante Rafael Gómez Jordana, llevaron a cabo un vuelo en formación alrededor de la Península, con etapas en Sevilla, La Alberca, Amadora –donde asistieron al *meeting* internacional, La Guardia (Pontevedra), León, Vitoria y Logroño, totalizando 16 horas de vuelo y cubriendo 2.400 kilómetros. También se llevaron a cabo cursos de vuelos nocturnos y de polimotors⁹⁸. Precisamente, el 1 de junio de 1936 terminó el primer curso de esta última especialidad. Como colofón, quince oficiales y tres mecánicos, a las órdenes del comandante Gómez Jordana, a bordo de un trimotor *Fokker F-VII* y dos bimotores *Dragón Rapide*, uno viaje de prácticas de cinco días de duración, con el itinerario Alcalá de Henares-Sevilla-Casablanca-Melilla-Tetuán-Palma de Mallorca-Barcelona-Logroño-León-Alcalá.

En julio de 1936 la plantilla de oficiales de la Escuela de Vuelo y Combate de Alcalá se encontraba compuesta por su jefe, el comandante Rafael Gómez Jordana, los capitanes pilotos y profesores Rafael Martínez de Pisón, Joaquín García Morato y Carlos Lloro Regales; a la escuadrilla de servicios pertenecían el capitán Enrique Mata Martín y el teniente Ramón Pruñonosa Ferreres; el resto de oficiales eran el capitán médico Fabriciano García Cicuéndez, el

⁹⁵ Archivo General Militar de Ávila (AGMAV), Cap. 10.D 2/4.

⁹⁶ A finales de 1929 la Aviación Militar adquirió dos *DH-60G*. En mayo de 1930 ambas *Moth* (32-1 y 32-2) estaban destinadas en la Escuela Elemental de Pilotos de Alcalá. https://www.aviationcorner.net/show_photo_en.asp?id=323268&set_lang=true&set_lang=true.

⁹⁷ Orden de 9 de enero de 1935, *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 10 (12 de enero de 1935) ; p. 79.

⁹⁸ Entre los profesores se encontraba Ricardo Garrido Vecín, que fue profesor en Alcalá, Guadalajara y Cuatro Vientos entre 1924 y 1930, cuando regresó a Marruecos. En 1935 volvió a la escuela de Alcalá. Fue hecho prisionero a los pocos meses del comienzo de la Guerra Civil, recorriendo diversas prisiones hasta ser liberado en febrero de 1936, con la caída de Cataluña. Fue depurado por los vencedores y no fue readmitido en el Ejército del Aire, pasando a trabajar como piloto civil.

teniente de Intendencia Fernando Cid de la Llave⁹⁹ y al alférez Juan Mallo Fernández. Cuando se produjo la sublevación del 18 de julio, estaban ausentes, de permiso oficial, el comandante Jordana¹⁰⁰, el capitán García Morato¹⁰¹ y el alférez Mallo¹⁰².

Según afirma Hidalgo de Cisneros, la Escuela de Alcalá era un foco conspirador. El teniente Pruñonosa, conocido suyo de la época en que era jefe del aeródromo, le visitó para advertirle que Jordana y el resto de oficiales estaban armando con ametralladoras los aviones de la escuela y acumulando armamento. Tras ser informado por Hidalgo, Núñez de Prado, jefe de la Aviación republicana tras el triunfo del Frente Popular, ordenó al propio Hidalgo que reuniese a unos cuantos pilotos leales y se llevara los aviones de Alcalá a Getafe, lo que hicieron sin que el único oficial presente en el aeródromo pudiera impedirlo¹⁰³.

El 19 de julio desde el Ministerio de la Guerra se ordenó al teniente coronel Monterde, comandante militar de la Plaza, la detención de los dos oficiales que quedaban en el aeródromo que se sospechaba iban a incorporarse al alzamiento, los capitanes Mata y Lloro¹⁰⁴, por haber mantenido alguno de ellos un enfrentamiento con civiles armados. Monterde ordenó que varios oficiales del Batallón Ciclista acudiesen al aeródromo “a desempeñar un cometido” sin especificar, y una vez allí les ordenó la detención de los oficiales y su traslado a la prisión militar de Guadalajara, lo que contribuyó a exacerbar aún más los ánimos de los oficiales partidarios de la rebelión.

El teniente Pruñonosa¹⁰⁵ mantuvo a sus órdenes al alférez Juan Mayo Fernández y al Brigada Bernardo Torrejón Arias¹⁰⁶, quedando como único piloto el sargento Emilio Roig Aira, hasta que Rexach aterrizó en Alcalá. Pruñonosa desde el primer momento colaboró con las

⁹⁹ Pagador y encargado de efectos del aeródromo.

¹⁰⁰ El 7 de julio de 1936 se le autorizó a disfrutar de sus vacaciones de verano en “diversas naciones de Europa, excepto Rusia”, aunque antes de abandonar España fue detenido en Bilbao, trasladado a la prisión de Santander, fue sacado de la cárcel y asesinado y su cuerpo arrojado a una cuneta. Los vecinos del pueblo de Arce recogieron y enterraron su cadáver.

¹⁰¹ De vacaciones en Gran Bretaña, regresó a España y se unió al bando sublevado.

¹⁰² El alférez Mallo permaneció leal al gobierno republicano. Al final de la Guerra tenía el rango de capitán. Fue condenado a la pena de muerte por un delito de “adhesión a la rebelión”. Hay dos posibles fechas de su muerte, el 10 o el 30 de diciembre de 1939. Fue enterrado en una fosa en el cementerio Nuestro Padre Jesús en Murcia y trasladado posteriormente al osario. En 1980 le fue concedido a título póstumo el pase a la situación de retirado con el empleo de teniente.

¹⁰³ HIDALGO DE CISNEROS (2001): *Cambio de rumbo*; op. cit.; pp. 410-411.

¹⁰⁴ El capitán Carlos Lloró sufrió algunas heridas al intentar fugarse de la prisión y fue trasladado al hospital de Guadalajara. De allí fue sacado por los milicianos, asesinado y su cuerpo tirado en una cuneta.

¹⁰⁵ El teniente Pruñonosa ascendió a comandante en las Fuerzas Aéreas Republicanas. Fue detenido en Albacete al terminar la guerra. Juzgado y condenado a la pena de muerte por “adhesión a la rebelión”, fue fusilado en Paterna el 3 de agosto de 1939. Está enterrado en el cementerio de esa localidad.

¹⁰⁶ En 1941 fue condenado a seis años de prisión mayor por “auxilio a la rebelión”.

autoridades gubernamentales, ayudó a sofocar la sublevación de Alcalá e incluso preparó una pequeña columna para combatir a los sublevados de Somosierra. vía Cobeña y Torrelaguna. El capitán médico García Cicuéndez¹⁰⁷ y el teniente de Intendencia Cid de la Llave¹⁰⁸ también permanecieron fieles al gobierno republicano.

Para hacerse cargo del mando del aeródromo y escuela complutenses fue designado el comandante Alejandro Gómez Spencer¹⁰⁹. La pequeña fuerza militar que quedaba en las instalaciones cooperó con el gobierno republicano en sofocar la sublevación en Alcalá e incluso preparó una pequeña columna para combatir a los sublevados en Somosierra.

El 20 de agosto¹¹⁰ fue nombrado el cuadro de profesores junto al jefe de la escuela, el comandante Gómez Spencer, el capitán Jesús Domenech y Ramírez de Arellano, los tenientes Joaquín Rubio Moure y Luis Besonía Fraile y el brigada Emilio Roig Aira¹¹¹. Ese mes de agosto se convocó el último curso en la Escuela de Vuelo y Combate, 10 plazas para personal civil y otras 10 para mecánicos militares de Alcalá, Getafe y Cuatro Vientos. Al acercarse el frente a la ciudad, alumnos y profesores se trasladaron a Los Alcázares.

Entre 1926 y 1934 se impartieron diversos cursos para personal iberoamericano: en 1926 para El Salvador; en 1927 para Perú, Chile y Uruguay; en 1928 para Colombia y Portugal y, en 1932 y 1934 para mejicanos¹¹².

Por la Escuela de Pilotaje de Alcalá pasaron destacadas figuras de la Aviación, ya fuera como alumnos o profesores: los laureados de San Fernando, Manuel Barreiro Álvarez, Julio Ríos Angüeso, Félix Martínez Ramírez, Joaquín García Morato y Carlos

¹⁰⁷ Fue jefe de la sección de Sanidad de la subsecretaría de Aviación. También ocupó los cargos de director de los hospitales de Aviación de Valencia y de Barcelona. Tras la caída de Cataluña pasó a Francia y después a Méjico, donde falleció en 1946. Fue juzgado en rebeldía.

¹⁰⁸ Cid de la Llave ascendió a capitán con antigüedad de 19 de julio de 1936, como muchos de sus compañeros, como premio a no haberse sublevado. El 4 de julio de 1939 en la *Gaceta*, aparece en la situación de procesado. Pasó a la situación de retiro con carácter forzoso en julio de 1945. El 29 de diciembre de 1978, a petición del interesado, fue rehabilitado y pasado a la situación de retiro con el empleo de coronel, graduación que hubiera alcanzado si hubiera podido seguir su carrera militar.

¹⁰⁹ Gómez Spencer siempre estuvo vigilado por las autoridades republicanas y quedó relegado a puestos de enseñanza. Llegó a ser detenido y fue puesto en libertad gracias a las gestiones de Indalecio Prieto, del que Spencer no se separaría, ya que temía por su vida.

¹¹⁰ MADARIAGA FERNÁNDEZ, Rafael (1994): "Las escuelas de caza republicanas", en *Aeroplano*, 60; p. 64.

¹¹¹ Ascendido a brigada por no unirse a la sublevación, el sargento Roig era el único piloto que quedó de la antigua Escuela de Vuelo y Combate. Posteriormente, Roig ascendió a teniente, continuó en enseñanza y mandó el aeródromo de El Palmar, en Murcia. Al terminar la guerra fue condenado a prisión, causando baja en el Ejército del Aire.

¹¹² SÁNCHEZ MÉNDEZ, José – RODRIGO TOBAJAS, Juan J. (2013): "I centenario de la creación del Aeródromo Militar..." op. cit., p. 193.

Haya; Joaquín González Gallarza, Medalla Militar Individual; Ignacio Jiménez Martín y Francisco Iglesias Brage, pilotos del Jesús del Gran Poder y Medallas Aéreas por su raid en el Jesús del Gran Poder; Joaquín Lóriga Taboada, que formó parte de la Patrulla Elcano, que realizó el raid de Filipinas, Joaquín Boy Fontelles que fue abatido con su aparato en el frente marroquí; Ángel Pastor Velasco y Apolinar Sáinz de Buruaga, jefes del Servicio de Aviación durante la II República; Ignacio Hidalgo de Cisneros, jefe de las Fuerzas Aérea de la República durante la Guerra Civil; Felipe Díaz Sandino, consejero de Defensa de la Generalitat de Cataluña; Andrés García Lacalle, considerado el “as” de la aviación de caza republicana.

Desde la creación del campo de vuelo eventual hasta el comienzo de la Guerra Civil, hubo que lamentar diversos accidentes aéreos. A continuación señalamos los más graves. El 29 de marzo de 1919 murió el soldado alumno Francisco Tella Manchón, tras caer su aparato en picado e incendiarse el motor. El 17 de octubre de 1925 falleció el comandante Miguel Fernández García, que se encontraba realizando el curso de transformación de observador a piloto, cuando el avión entró en barrena cuando se disponía a aterrizar. El 1 de mayo de 1929 resultó herido de gravedad el teniente Luis Romero Girón cuando su avión entró en barrena en la maniobra de aterrizaje. El 6 de marzo de 1931, el capitán Félix Martínez Ramírez, en posesión de la Laureada de San Fernando por sus acciones en Marruecos, murió al entrar en barrena la aeronave que pilotaba, un *Avro 504K*. Herido de gravedad resultó el soldado Leonardo Torres, el 12 de junio de 1931 cuando se disponía a arrancar un *Breguet XIX*, girando la hélice, ésta lo hizo en sentido inverso causándole gravísimas heridas. Lo mismo le ocurrió al soldado José Chacón Mellado el 31 de agosto de 1932, herido grave por la hélice cuando intentaba poner en marcha otro avión. El 14 de marzo de 1934 falleció al entrar en barrena su aeronave el alférez de navío Rafael Palacios Campos.

PROYECTO DE INSTALACIÓN DE LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE

Tras el final de la Guerra Civil y la creación del Ejército del Aire el 7 de octubre de 1939, aparecieron los primeros rumores de la posibilidad de creación de una academia de Aviación en Los Alcázares. Posteriormente los rumores la ubicaron en Ávila. Sin embargo, el 24 de noviembre de 1939 se creó finalmente en la Virgen del Camino para transformación de los pilotos de complemento de la Guerra Civil. Al mismo tiempo se creó una escuela premilitar de pilotos en San Javier para aspirantes procedentes de la vida civil. Este centro de enseñanza estaba complementado por el Grupo de Escuelas Sur y el Grupo de Escuelas Elementales de

Levante.

En enero de 1941 comenzaron las iniciativas para la creación de la una Escuela General de Aviación en Alcalá. En la junta general de la Sociedad de Condueños de 2 de febrero de 1941, el presidente informó de la intención del gobierno de instalar la Academia General del Aire en los edificios de la universidad¹¹³. En mayo de 1941 tuvo lugar la visita de Serrano Súñer y el director de la Academia de León a las instalaciones del campo de aviación complutense. El 16 de marzo de 1942, la Dirección General de Infraestructura del Ejército del Aire remitió al Ayuntamiento los planos de los terrenos a expropiar para la instalación de la Academia. El 7 de enero de 1943, se declaraba de urgencia la expropiación de los terrenos. Sin embargo, sin que antes aparecieran nuevas noticias, el 28 de julio de 1943 se creó la Academia General del Aire en San Javier¹¹⁴.

OTRO PROYECTO FRACASADO: LA ACADEMIA ESPECIAL DEL ARMA DE AVIACIÓN

El 26 de abril de 1944 se crearon las Academias Especiales del Arma de Aviación y del Arma de Tropas de Aviación. La Academia Especial del Arma de Aviación se establecería en Alcalá y la de Tropas de Aviación en Los Alcázares¹¹⁵. El 26 de mayo de 1945 se publicó en la prensa un anuncio para la adjudicación de la “estructura de hormigón” de la obra “acuartelamiento para 1.200 hombres en la Academia del Aire en Alcalá de Henares”, con un presupuesto de 2.780.122 pesetas. Al igual que ocurrió con el proyecto de Academia General, éste de la Academia Especial quedó también en el olvido¹¹⁶. Las estructuras que se comenzaron a realizar para el acuartelamiento quedaron sin terminar, hasta la instalación de los paracaidistas del Ejército del Aire en 1946, aunque la ocupación no fue efectiva hasta la terminación de las obras de los edificios en agosto de 1948.

La última unidad aérea basada en Alcalá fue, en enero de 1964, el Estado Mayor de la Aviación Táctica. El 31 de diciembre de 1965 se cerró la Base al tráfico aéreo y el 17 de marzo de 1969 el Ejército del Aire retiró el destacamento que protegía las instalaciones de la base aérea complutense.

¹¹³ Actas de la Sociedad de Condueños. Agradezco a José Félix Huerta esta información.

¹¹⁴ *Boletín Oficial del Estado*, 216 (4 de agosto de 1943); pp. 7589-7590.

¹¹⁵ *Boletín Oficial del Estado*, 127 (6 de mayo de 1944); pp. 3351-3352.

¹¹⁶ *Pueblo: Diario del Trabajo Nacional*, 1615 (26 de mayo de 1945); p. 3.

UNIDADES ESPECIALES DE TRANSFORMACIÓN DE SARGENTOS PROVISIONALES DE CABALLERÍA E INGENIEROS

Tras el fin de la Guerra Civil, el ejército nacional contaba con numerosos oficiales y sargentos de complemento. Con el fin de racionalizar sus fuerzas y crear oficiales y sargentos profesionales se dictaron diversas normas. El 5 de julio de 1940 se reorganizaron los centros de perfeccionamiento del Ejército, con las escuelas de aplicación de las diferentes Armas¹¹⁷. En marzo de 1942 se crearon las unidades especiales de instrucción, afectas a las escuelas de aplicación para la transformación de sargentos provisionales. El 16 de junio de este mismo año se publicó la normativa para la transformación de sargentos¹¹⁸.

Los cursos para los sargentos de Caballería se realizaron en Colmenar hasta 1944. Ese año se trasladaron a Alcalá, a las instalaciones del antiguo centro psiquiátrico de la Diputación, adquirido por el Ministerio del Ejército para alojar a dos regimientos de Caballería. Los cursos tenían cinco meses de duración. El primer jefe de esta unidad especial de transformación fue el comandante Andrés García Ortiz. Aprovechando las mismas instalaciones también se impartieron en Alcalá los cursos de transformación para sargentos de Ingenieros, trasladados desde Hoyo de Manzanares. Su primer jefe fue el teniente coronel Manuel Mexía Rosciano¹¹⁹.

CENTRO DE INSTRUCCIÓN DE RECLUTAS (CIR) NÚMERO 2

El 4 de diciembre de 1964 se crearon los Centros de Instrucción de Reclutas. Su objetivo era proporcionar la formación básica militar, física y técnica a los nuevos soldados durante el servicio militar obligatorio. Buscaban integrar a los reclutas, enseñando disciplina, manejo de armamento y tácticas de combate esenciales antes de su destino final, unificando la formación y liberando de ella a las unidades operativas.

Sus principales funciones eran la instrucción básica: impartir conocimientos fundamentales sobre el cumplimiento de deberes militares; la formación física y disciplina: preparar físicamente a los soldados e inculcar la obediencia y el orden cerrado; el manejo de armas: capacitar en el uso, carga y mantenimiento de armamento, incluyendo prácticas de fuego real; y la adaptación: transformar a los civiles en soldados preparados para la vida castrense, finalizando con el juramento de bandera.

La duración de la formación inicialmente era de tres meses, aumentando

¹¹⁷ Decreto de 5 de julio de 1940. *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, 165; p. 337.

¹¹⁸ Orden de 16 de junio de 1942. *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, 139; pp. 1042-1046.

¹¹⁹ *La Rioja*, 144 (5 de junio de 1943); p. 3.

posteriormente a tres meses y medio. También se ampliaron sus competencias a la clasificación de acuerdo con las aptitudes de los reclutas y el inicio de la formación inicial en especialidades. Actualmente, estas funciones están asumidas por los Centros de Formación de Tropa.

Se crearon 18 CIR, uno en cada una de las Regiones Militares, excepto la I Región con tres y la II y III con dos, más las Capitanías Generales de Baleares y Canarias y Sahara. El CIR nº 2 fue instalado en 1966 en el Acuartelamiento Primo de Rivera de Alcalá, y fue clausurado en 1979. A partir de la aprobación del Plan META del Ejército de Tierra, con la reorganización de las regiones militares, los CIR cambiaron su denominación por el de la nueva región militar a la que pertenecían y fueron desapareciendo paulatinamente. El último en ser disuelto fue el CIR Sur de Camposoto. el 30 de junio de 1991.